

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPTO. DE PEDAGOGIA Y  
CIENCIAS DE LA EDUCACION

CAPACITACION DE PROMOTORES CIVICOS

Asesora: Licda. Ana Luisa Barrientos López

LIBBY KARIN CASTILLO RECINOS

Guatemala, noviembre de 2,000

Este estudio fue presentado  
por la autora como trabajo  
de ejercicio profesional  
supervisado, requisito previo  
a su graduación de  
licenciada en Pedagogía y  
Administración Educativa

Guatemala noviembre de 2,000

## INDICE

### INTRODUCCION

1. DIAGNOSTICO DE LA FUNDACION RIGOBERTA MENCHU.....	01
1.1 OBSERVACION FISICA.....	01
1.2 OBSERVACION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA.....	02
2. RECURSOS.....	02
2.1 HUMANOS.....	02
2.2 FINANCIEROS.....	03
3. DETECCION Y PRIORIZACION DE PROBLEMAS.....	03
4. FORMULACION Y DISEÑO DEL PROYECTO.....	05
4.1 INTRODUCCION.....	05
4.2 SELECCIÓN DEL PROBLEMA.....	06
4.3 IDENTIFICACION.....	07
4.4 DESCRIPCION.....	07
4.5 JUSTIFICACION.....	08
4.6 OBJETIVOS.....	08
4.6.1 GENERAL.....	08
4.6.2 ESPECIFICOS.....	
4.7 METAS.....	08
4.8 LOCALIZACION.....	08
4.9 METODOLOGIA.....	11
4.10 CALENDARIZACION.....	12
4.11 RECURSOS.....	13
4.11.1. HUMANOS.....	13
5. PRODUCTO DEL PROYECTO.....	14-58
6. EVALUACION DEL PROYECTO.....	59
7. ANALISIS DEL ENTORNO INSTITUCIONAL.....	60
8. CONCLUSIONES.....	61
9. RECOMENDACIONES.....	61
10. BIBLIOGRAFIA.....	62
11. ANEXOS.....	63

## I. INTRODUCCION

El presente trabajo es el informe final obtenido del ejercicio profesional supervisado realizado en la organización no gubernamental Fundación Rigoberta Menchú Tum, a la cual en el transcurso del trabajo se le referirá como la FRMT correspondiendo esto a las siglas que la identifican.

El proyecto consiste en el diseño de programas a desarrollarse en las clases presenciales que la FRMT tiene en su Campaña Nacional para la Participación Ciudadana, programa que proyecta formar promotores cívicos, y líderes de sus comunidades. A los programas se les añadió ejemplos de como puede llevarse a cabo cada clase, para que les sirvan como guía a los facilitadores quienes serán los que impartirán los cursos.

Confiando que el proyecto se ponga en práctica y que sea un aporte para que en este país se tome conciencia , se acepte y se colabore con una Nación que es étnica, multilingüe y pluricultural.

Así mismo que todos contribuyamos a que la información o los conocimientos que tenemos los podamos compartir con las personas que estén en lugares lejanos y de esta manera todos lleguemos a ser ciudadanos conscientes de nuestras obligaciones y derechos.

## **1. DIAGNOSTICO DE LA FUNDACION RIGOBERTA MENCHU TUM**

Para realizar el diagnóstico de esta Institución se utilizó las técnicas de la observación, entrevista y la consulta de folletos editados por la Fundación.

Esta Institución tiene como objetivo principal contribuir a recuperar y enriquecer los valores humanos para la construcción de una ética de paz mundial, a partir de la diversidad étnica, política y cultural a través del trabajo por la construcción de la justicia y la democracia para todos los pueblos, en especial para los Indígenas de Guatemala y del mundo entero.

La Fundación tiene como antecedente el Premio Nóbel de la Paz y el apoyo de numerosas Organizaciones internacionales.

## **DESARROLLO HISTÓRICO DE LA FRMT**

Formalmente el trabajo como Fundación inició en Guatemala a finales de 1993. Las primeras actividades de la Fundación en México y Guatemala estuvieron encaminadas al apoyo y acompañamiento de los refugiados en México, en los esfuerzos por retornar a Guatemala. La Fundación convocó la "Primera Reunión Cumbre de los Pueblos Indígenas" en Chimaltenango, Guatemala. También convocó una delegación de personalidades denominada "Iniciativa Indígena para la Paz en Chiapas." organizó la Primera Asamblea de Iniciativa Indígena por la Paz, la que se realizó en la Ciudad de México. Llevó a cabo el trabajo de divulgación del Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas, aprobado por las Naciones Unidas en diciembre del 93. En 1,995 La Fundación Rigoberta Menchú Tum organizó en la sede de la UNESCO en París, Francia, la Segunda Asamblea de iniciativa Indígena por la Paz. La FRMT preparó en Guatemala una consulta sobre el tema "Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas", dando por resultado la propuesta de documento que se presentó a la mesa de negociaciones de paz entre el Gobierno de la República y la URNG. Así mismo, se amplió la presencia de la Fundación en las comunidades Mayas, que experimentaron las consecuencias del conflicto armado interno.

La FRMT planificó, organizó y realizó la "Campaña Nacional para la Participación Ciudadana para promover el voto libre y consciente de los guatemaltecos, en especial el voto de los Pueblos Indígenas. Mediante el uso masivo de los medios de comunicación (radio, televisión, prensa escrita, hojas volantes y afiches) y el empleo de los idiomas Mayas mayoritarios, se abarcó la mayor parte del territorio nacional en un gran esfuerzo de educación ciudadana. Esfuerzo de educación ciudadana

### **1.1 OBSERVACION FÍSICA**

La Fundación Rigoberta Menchú Tum está ubicada en la 1ª. Calle 7-45 zona 1. Edificio Soalsa. El edificio cuenta con tres niveles con un total de 27 oficinas. ( VER ANEXO PLANO DE LA INSTITUCION)

### **1.2 OBSERVACION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA.**

ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN: La FRMT operativiza sus actividades a partir de una estructura orgánica que incluye la Dirección General, La Secretaría

Personal, El Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva, el Área de Administración, el Instituto Indígena para la Educación, el Centro por la Vida y la Paz, el Centro de Desarrollo Comunitario, el Departamento para la Preparación y Formulación de los Proyectos y un Equipo de apoyo Jurídico/Legal.

Consejo de Administración: El Organismo de Gobierno y Administración de la Fundación, es el Consejo de Administración, el cuál tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de sus fines, y por el aprovechamiento y seguridad de su patrimonio. Actualmente está conformado por cinco miembros de los cuáles el 60% son mujeres y el 40% son hombres, (60% indígenas y 40% ladinos).

Secretaría Personal: La Secretaría Personal es el equipo de trabajo que da seguimiento a todas las actividades que la señora Rigoberta Menchú genera en su calidad de premio Nóbel de la Paz, de presidenta de la Fundación y de Líder Indígena mundial. Este equipo de trabajo es un organismo permanente, especializado, basado en la confianza y en el compromiso. Depende directamente de la señora Menchú, mantiene coordinación y comunicación constante con la Dirección General de la FRMT. Sus actividades son múltiples en los aspectos político, administrativo, de comunicación, coordinación, jurídico-legal, financiero y personales.

Comisión Ejecutiva: Para la conducción de la política financiera y administrativa de la Fundación en Guatemala, el Consejo de Administración ha conformado una Comisión Ejecutiva, en cuyos miembros ha delegado la responsabilidad de velar por el cumplimiento de los acuerdos que en materia de administración resuelva el Consejo, de evaluar la marcha de la Fundación e informar regularmente sobre los avances o problemas que enfrente la Fundación . (VER EN ANEXOS ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCION)

## **2. RECURSOS :**

**2.1 HUMANOS.** Personal de la FRMT: Para la Administración de la Fundación, el impulso de los programas y la ejecución de sus acuerdos, los órganos de gobierno y administración, contratan al personal idóneo, asignándoles las atribuciones y obligaciones correspondientes. Actualmente su personal de planta está integrada por 77 personas, 49 hombres (63.60%) y 28 mujeres (36.40%), distribuidos racionalmente en funciones ejecutivas 12 personas (15.60%), administrativas 15 personas (19.5%), operativas 38 personas (49.30%) y de servicios generales 12 personas (15.60%). Es importante destacar que del total del personal el 42.9% son indígenas y el 57.10% son ladinos y de la dirección ejecutiva, el 50% de las plazas están ocupadas por mujeres y el 50% por hombres.

## **2.2 FINANCIEROS. RELACIONES DE COOPERACIÓN FINANCIERA**

Las relaciones de cooperación internacional de la FRMT son diversas y a distintos niveles. En primer lugar, las promueve y mantiene con distintos ayuntamientos, instancias de solidaridad internacional y ONG'S de Europa y Estados Unidos, entre ellas: CAD, Fundación Valenciana de Cooperación y Desarrollo, Intermón, Mugen Gainetik, Entre Pueblos, PTM, Fons Catalá, Paz y Solidaridad,

Ayuntamiento de Vittoria, FUNCOE y Ayuntamiento de Madrid, todas en España; Red Barna e Iglesias de Noruega; Terre de Homes, Francia; Fundación Guerling y Servicios de Ultramar, Alemania; KEPa, Finlandia; Intersol, Suiza; Radda Barnen, Suecia; Red Barnet, Dinamarca; CAII y CHF, Estados Unidos de América; CECI, Canadá. En segundo lugar, con Organizaciones Multilaterales. Muy importantes han sido por ejemplo, las relaciones de interlocución y consulta con la Unión Europea, el PNUD, la UNESCO y FIDA, instituciones que han patrocinado importantes programas de trabajo. En tercer lugar, La FRMT ha establecido relaciones de respeto mutuo y de cooperación con los Gobiernos de España, Estados Unidos de América, Suecia, Países Bajos, Holanda, Francia y Canadá.

**PROYECTOS DE LA FUNDACION RIGOBERTA MENCHU TUM.**

La Fundación Rigoberta Menchú Tum atiende a 22 departamentos de Guatemala los siguientes proyectos:

- Proyecto Formación en Derechos cívicos y políticos
- Proyecto Campaña nacional para la Participación ciudadana.
- Proyecto Q'anil
- Proyecto Apoyo al poder local
- Proyecto Nahuala
- Proyecto K'astanik
- Proyecto Apoyo a las corporaciones municipales

**3. DETECCION Y PRIORIZACION DE PROBLEMAS**

Para determinar los problemas y priorizarlos se procedió a entrevistar a la persona encargada de la red de promotores cívicos, además se investigó en todos los documentos relacionados al Proyecto de Participación ciudadana. Esencialmente el encargado de la Red informó acerca de los problemas que estaban afrontando en el proyecto, y sugirió cual era el que les urgía resolver.

Para determinar los problemas y poderlos priorizar se presenta el siguiente FODA:

<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p>Excelente organización. Emisión de documentos de apoyo a sus actividades como revista, folletos, etc.</p>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p>Proyección a las comunidades. Ayuda Internacional.</p>
---	---



<b>DEBILIDADES</b> Carencia de programas específicos para los cursos que deben impartir. Guías curriculares reducidas. Proyectos que necesitan ser rediseñados. Falta de proyectos que incentiven el auto sostenimiento de las comunidades. Cambios administrativos.	<b>AMENAZAS</b> Situación política. Finalización de la ayuda Internacional.

Presentación de problemas en orden prioritario:

<i>PROBLEMA</i>	<i>CAUSAS</i>	<i>PROPUESTAS DE SOLUCION</i>	<i>FACTIBILIDAD</i>	<i>PROBLEMAS POR ENFRENTAR</i>
1. Carencia de programas específicos de cada curso a impartir a los promotores ciudadanos.	Los facilitadores no llevan registro escrito de lo que han trabajado con los promotores.	Diseñar los programas específicos para el desarrollo de cada curso.	99%	Que los facilitadores no pongan en práctica lo establecido en los programas.
2. Rediseñar los proyectos para determinar si los mismos se adecuan a los objetivos y políticas de la FRMT.	Los objetivos se han desviado de su cauce original	Establecimiento de una nueva visión de la Fundación	99%	Que según van surgiendo nuevas opciones van cambiando los objetivos y la misión de la Fundación.
3. Necesidad de implementar proyectos que incentiven el autosostenimi	Los recursos económicos son difíciles de obtener o no son suficientes.	Proyectos que generen auto-sostenibilidad.	50%	Que no se les de seguimiento

ento de las comunidades				
4. Cambios en la Administración	Se ha detectado la necesidad de una readecuación administrativa	Diseñar una nueva política administrativa.	75%	Que la misma presente deficiencias.

#### 4. FORMULACION Y DISEÑO DEL PROYECTO

##### 4.1 INTRODUCCION

Por medio de consulta de documentación se presenta la siguiente información acerca del proyecto Campaña Nacional para la Participación Ciudadana ya que es en este proyecto donde se realizará el trabajo de EPS.

La FRMT ha diseñado El proyecto “Campaña Nacional para la Participación Ciudadana” cuyo objetivo es la realización de una campaña de educación cívica a través de la conformación de una red cívica de promotores indígenas que motiven al voto y la participación propositiva para desarrollar una cultura democrática y de paz en el contexto de una nación pluricultural, multilingüe y multiétnica. La Campaña Nacional para la Participación Ciudadana elecciones 1999, red cívica de promotores y promotoras indígenas se encuentra en el marco del Programa de Participación Ciudadana de los Pueblos Indígenas. Este programa funciona a través de la realización de talleres en comunidades con voluntarios y voluntarias que multiplican sus capacitaciones. Estas voluntarias o voluntarios, en su mayoría indígenas, son agentes de educación cívica en sus comunidades. Una capacitación intensiva en las temáticas legales, de derecho indígena y de didáctica los convertirá en promotores cívicos. Ellos y ellas podrán a futuro sostener los esfuerzos de educación cívica en sus comunidades. Los promotores y promotoras son escogidos de entre los voluntarios que han trabajado en el Programa y que sean propuestos por las organizaciones locales, de modo que se garantice la realización de talleres comunitarios como parte de las actividades a nivel más general de motivación del voto y participación .

##### 4.2 SELECCIÓN DEL PROBLEMA:

Este proyecto se desarrolla en cuatro encuentros en los cuales se abordarán distintos contenidos y temáticas contemplados en la guía curricular y bajo un enfoque metodológico participativo y de trabajo teórico y práctico. Es en este momento en donde el proyecto hace su aporte ya que la guía curricular se presenta

de una manera muy resumida, además que uno de los problemas encontrados es que cada facilitador le está dando diferente enfoque a cada clase presencial, careciendo de una guía que les permita unificar las actividades que deben realizar. El segundo momento se define como el tiempo en el que los alumnos (promotores o promotoras) desarrollan trabajo individual de creación y que se expresa en la elaboración del texto paralelo asesorados por el acompañamiento de tutores en cada comunidad en donde los promotores estarán desarrollando su práctica; el tercer momento, se define como Proyecto Comunitario en el cual los (promotores y promotoras) impulsaran talleres con las comunidades y municipios; trabajo práctico que exprese, el logro de los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje y los del proyecto de promoción ciudadana. Es en el primer momento donde se realizará el aporte del trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado ya que si bien existe una guía curricular de los temas que se cubrirán en cada presencial es necesario realizar una ampliación de los mismos a través de los programas por curso que se diseñaran. Se ha detectado que es necesario diseñar un programa específico para cada presencial, para contar con una guía, para tener sugerencias que aplicar, para hacer que el trabajo que se emprende tenga éxito.

Cada programa debe contar con sus respectivos objetivos, metas que deben alcanzarse. Además se sugerirán tiempos para el desarrollo de cada tema, Se agregará al programa general del curso el desarrollo de cada una de las clases, como pueden organizarse cada día de la clase presencial. Para que todo lo que se programe se ponga en práctica y no se quede únicamente en teoría, que es uno de los problemas que presenta en la actualidad.

#### **4.3 IDENTIFICACION**

##### **I. TITULO DEL PROYECTO**

Capacitación de promotores cívicos.

##### **II. LEMA DEL PROYECTO**

Promotores bien capacitados forjaran una nación participativa y propositiva.

##### **III. RESPONSABLE**

El diseño de los programas de cada curso que recibirán los promotores cívicos fue elaborado por Libby Karin Castillo Recinos, como un aporte al proyecto de la Red de promotores cívicos que forma parte del Programa llamado Campaña Nacional para la Participación Ciudadana de la Fundación Rigoberta Menchú Tum.

#### **4.4 DESCRIPCION**

Este proyecto tiene como objetivo formar a promotores y promotoras para el desarrollo de la participación democrática y cívica. Está organizado en 4 momentos. El primer momento se refiere a la fase presencial; es en esta fase donde el proyecto hace su aporte. La fase presencial se desarrolla en cuatro encuentros durante los cuales se abordan distintos contenidos y temáticas contempladas en la guía curricular. Todo lo anterior está desglosado más específicamente en los programas por curso que se han diseñado. Estos programas presentan una guía a los facilitadores quienes son los que impartirán los cursos a las comunidades, tienen como propósito principal ayudar a impartir y unificar las clases presenciales.

#### **4.5 JUSTIFICACION**

Estos programas se considera serán de importancia y utilidad pues completan el trabajo establecido en el proyecto de participación ciudadana, ya que en la elaboración del mismo, hacía falta una guía más específica del trabajo que deben realizar los facilitadores. Como se detectó en la fase de diagnóstico era necesario ampliar y especificar las actividades que deben desarrollarse en cada tema. Estos programas intentan proveer a cada curso su explícita descripción con sus respectivos objetivos generales y terminales agregando las metas que deben alcanzarse y lo que deben lograr con los promotores. Incluye además la organización de cada curso por temas con sus respectivos subtemas. Incluye además un tiempo sugerido para el desarrollo de cada tema. Sugiere la metodología a utilizar, así como también incluye una parte dedicada a las evidencias de aprendizaje que propone actividades que deben desarrollar los promotores que reflejen la asimilación y aplicación de los conocimientos adquiridos. Por último se refiere la bibliografía que les permita a los facilitadores consultar directamente los documentos que les sean útiles para el buen desarrollo de las clases presenciales.

Conviene destacar que todo lo anterior redundará en un mayor provecho tanto para los promotores como para los facilitadores. Ya que el proyecto especifica paso a paso lo que se debe realizar en las clases presenciales.

Se incluye adicionalmente una descripción del desarrollo de cada uno de los temas y como debe de organizarse cada día de la clase presencial, agregándole además el desarrollo curricular (síntesis).

#### **4.6 OBJETIVOS**

##### **4.6.1 OBJETIVO GENERAL**

- Formar promotores cívicos para el desarrollo de una participación democrática y cívica.

#### **4.6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Diseñar un programa para cada curso a desarrollarse con los promotores cívicos.
- Unificar el desarrollo de los temas.
- Proveer de una guía para que los facilitadores puedan desarrollar su trabajo.
- Sugerir actividades que evidencien el aprendizaje de parte de los promotores cívicos y que sean de beneficio para su comunidad.

#### **4.7 METAS**

- Diseño de 1 Programa específico para el tema Historia Política, Estado y Sociedad con su respectiva descripción, objetivos, organización, metodología y evidencias de aprendizaje.
- Diseño de 1 Programa específico para el tema de las Leyes y Educación Popular con su respectiva descripción, objetivos, organización, metodología y evidencias de aprendizaje.
- Diseño de 1 Programa específico para el tema del Código Municipal y Poder Local con su respectiva descripción, objetivos, organización, metodología y evidencias de aprendizaje.
- Diseño de 1 Programa específico para el tema de Comunicación y Educación Popular con su respectiva descripción, objetivos, organización, metodología y evidencias de aprendizaje.

#### **4.8 LOCALIZACION**

Las clases presenciales se realizarán en tres núcleos, estos responden a la ubicación geográfica de los 38 municipios de cobertura del proyecto. Asimismo se tomó en cuenta la región lingüística en la que los participantes se encuentran ubicados, y los que se describen a continuación:

##### **NUCLEO 1 (REGION Q'EQCHI)**

Está conformado por los siguientes municipios:

- Departamento de Alta Verapaz
  - Santa María Cahabón
  - San Agustín Chahal
- Departamento de Izabal

- El Estor
- Livingston

Las clases presenciales se realizan en las instalaciones del Centro de Capacitación Claret, en el Estor Izabal. Centro de Capacitación Sn. Antonio de Padua, Aldea Semají. Km. 295 Carret. A Petén, Municipio de Livingston, Izabal.

## **NUCLEO 2 (REGION COSTA DEL PACIFICO)**

Esta formado por los siguientes municipios:

- Departamento de Santa Rosa
  - San Juan Tecuaco
  - Chiquimulilla
- Departamento de Escuintla.
  - Puerto de San José
- Departamento de Suchitepéquez
  - Santo Domingo.
- Departamento de Quetzaltenango
  - Génova.

Las clases presenciales se realizan en la Casa Parroquial de Siquinalá, municipio de Siquinalá, Escuintla.

## **NUCLEO 3 (REGION DE OCCIDENTE)**

Está formada por los siguientes municipios:

- Departamento de San Marcos
  - Sibinal
  - San Lorenzo
  - San Pedro Sacatepéquez
  - Malacatán, Sn. Marcos

- Palestina de Los Altos
- Tejutla
- San José Ojetenam
- Concepción Tutuapa
- Comitancillo
  
- Departamento de Huhuetenango
  - La Libertad
  - San Sebastián
  - Aguacatán
  - Santa Eulalia
  - San Pedro Soloma
  - San Juan Ixcoy
  - Santa Cruz Barillas
  - Cuilco
  - San Miguel Acatán
  - San Mateo Ixtatán
  
- Departamento de Totonicapán
  - Momostenango
  - San Francisco El Alto
- Departamento de Sololá
- Santa Lucía Utatlán
- Nahualá
  
- Departamento de El Quiché
  - Sacapulas
  - San Pedro Jocopilas
  - Canillá
  - San Andrés Sajcabajá
  - Chinique
  - Joyabaj
  - Pachalúm
  - Zacualpa

## **4.9 METODOLOGIA**

### **a. En cuanto al diseño de los programas:**

- Investigar acerca de todo lo concerniente al programa de la red cívica.
- Indagar acerca de los temas a desarrollar.
- Entrevistar al coordinador del proyecto y facilitadores para tomar una idea de como se desarrollan las clases presenciales.

- Diseñar un programa específico para el desarrollo del Módulo 1 contemplado en la guía curricular que incluye la Historia Política del país y el tema de Estado y Sociedad.
- Diseñar el Programa específico para el desarrollo del Módulo 2 contemplado en la guía curricular que incluye los temas de Las Leyes, Didáctica y Educación Popular.
- Diseñar el Programa específico para el desarrollo del Módulo 3 contemplado en la guía curricular que cubre los temas del Poder Local y Participación Ciudadana.
- Diseñar el Programa específico para el desarrollo del Módulo 4 que incluye el tema de Comunicación y Educación Popular.

**b. En cuanto a la divulgación del proyecto:**

- Darlo a conocer al coordinador de la red para sugerencias y aprobación .
- Darlo a conocer a la Fundación.
- Darlo a conocer a los facilitadores.
- Dar la capacitación a los facilitadores.

**c. En cuanto al financiamiento:**

- La fundación tiene un presupuesto específico para este proyecto.

**d. En cuanto a la búsqueda de recursos humanos y materiales:**

- 5 facilitadores.
- Material de apoyo para cada clase presencial

#### 4.10 CALENDARIZACION

El presente proyecto se realizará durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del año en curso.

		<i>JULIO</i>	<i>AGOSTO</i>	<i>SEPTIEMBRE</i>	<i>OCTUBRE</i>	<i>NOV</i>
--	--	--------------	---------------	-------------------	----------------	------------



<b>Tiempo Actividades</b>	<b>Del</b>	<b>15</b>	<b>23</b>		<b>15</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>21</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>21</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>15</b>
<b>Recolección de información</b>			---	--												
<b>Diseño del proyecto</b>					---	---										
<b>Diseño de los programas De cada curso</b>							--	---	---							
<b>Presentación de los programas al coordinador para su revisión</b>										---	--					
<b>Presentación de los programas a los facilitadores</b>												---	---			
<b>Desarrollo de los temas con sus respectivos tiempos y actividades específicas (mediación pedagógica)</b>													---	---		
<b>Informe final</b>															-	---

#### 4.11. RECURSOS

##### 4.11. 1 HUMANOS

Para lograr la ejecución de este proyecto se requiere de 5 facilitadores quienes desarrollaran los cursos programados en cada núcleo quienes en total tienen un aproximado de 70 promotores a quienes les impartirán los cursos. Los facilitadores que la Fundación ha contratado se presentan a continuación

Para la región de San Marcos está asignada la Sra. Cleotilde Vásquez Lucas.

Para la región de Huehuetenango está asignado el Sr. Antonio Mendoza Delgado.

Para la región de Izabal / Alta Verapaz está asignado Mainor Emilio Audón González.

Para la región de Santa Rosa/Escuintla/Quetzaltenango está asignada la señorita Carmen Catarina Peneleu González.

Para el Quiché/Solola/Totonicapan el Sr. Miguel Angel Zapeta Chuc.

El requisito para ser facilitador es en primera instancia que ya haya trabajado en proyectos con la Fundación además que pertenezcan a la áreas geográficas y lingüísticas definidas para la cobertura del proyecto.

El equipo de facilitadores ha recibido capacitación constante en temáticas relacionadas a los cursos que han de impartir.

## **5. PRODUCTO DEL PROYECTO**

<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>FUNDACION RIGOBERTA MENCHU TUM</b>
<b>PROGRAMA:</b>	<b>DEMOCRACIA Y PARTICIPACION</b>
<b>PROYECTO:</b>	<b>CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA ELECCIONES 1999. RED CIVICA DE PROMOTORES(AS) INDIGENAS</b>
<b>AÑO:</b>	<b>1999</b>
<b>COORDINADOR:</b>	<b>PABLO QUIEVAC YOJCOM</b>
<b>APOYO TECNICO:</b>	<b>LIBBY KARIN CASTILLO RECINOS.</b>
	<b>PROGRAMA DEL CURSO HISTORIA POLITICA DE GUATEMALA, ESTADO Y SOCIEDAD.</b>
<b>I. DESCRIPCION:</b>	

Este curso se propone que los promotores realicen un análisis crítico de la historia política de Guatemala tratando de ubicar lo positivo y negativo de cada fase de desarrollo histórico con el propósito de comprender y tratar de cambiar la realidad actual del país, aprender o poner en práctica lo positivo, eliminar lo negativo y proponer innovaciones que sean de beneficio y mejoras para la convivencia de sus comunidades.

Realizar un análisis de la línea del tiempo, desde el gobierno de Arbenz hasta la época actual. No se pretende que los participantes memoricen datos, fechas, sino de hacer una relación pasado-presente, estado-sociedad, aldea-cabecera municipal, ciudadano-ciudadanía, conflicto armado-época de Paz, presente-futuro.

## **II. OBJETIVOS:**

### **GENERALES:**

- 1.1 Determinar las causas históricas y estructurales de la realidad sociopolítica, sociocultural y socioeconómica de Guatemala, desde un punto de vista crítico.
- 1.2 Elevar el nivel de conciencia e instar a la participación y determinación política de los ciudadanos.
- 1.3 Interpretar desde un punto de vista crítico la historia nacional reciente.
- 1.4 Desarrollar la capacidad de valorar y aprovechar la nueva visión de participación ciudadana que plantean los acuerdos de paz.

### **2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

Al finalizar el curso los promotores estarán en la posibilidad de:

- 2.1 Realizar un esquema del pasado histórico del país.
- 2.2 Realizar una reconstrucción histórica, de los hechos más relevantes, desde el gobierno de Arbenz hasta la firma de los Acuerdos de Paz.
- 2.3 Realizar, desde sus posibilidades, un análisis de la participación ciudadana en lo económico, en lo político, cultural.
- 2.4 Manifiestar una actitud crítica constructiva y consciente frente a las situaciones de desigualdad social y exclusión política, económica, social y cultural, frente a una democracia frágil.
- 2.5 Identificar y explicar los Acuerdos de Paz, como base de apertura al desarrollo nacional en democracia y justicia social.

## **III. ORGANIZACIÓN:**

### **TEMA CENTRAL:**

Historia política de Guatemala. Pasado Histórico:

- 1.1 Resumen histórico desde el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán hasta 1997. 135'
- 1.2 Estado y Sociedad. 120'
- 1.3 Historia Reciente: Generalidades del Proceso de Paz guatemalteco. 120'
- 1.4 Acuerdos de Paz. (Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas) 120'
- 1.5 Resumen y Conclusiones del Informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico. 120'
- 1.6 Reformas Constitucionales. 90'

#### **IV METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

- Participación dinamizada.
- Relato de experiencias propias.
- Explicaciones históricas testimoniales.
- Toma de conciencia.
- Incentivar participación en clase.
- Diálogos.
- Puestas en común.
- Técnicas participativas a utilizar: la discusión libre o dirigida.
- Empleo de recursos visuales y audiovisuales disponibles.
- Dinámicas de grupos.
- Lecturas y comentarios.
- Dramatización de fragmentos y anécdotas de la historia.
- Investigación participativa con el objeto de representar gráficamente su municipio o comunidad, después de haber logrado comprender y representar la estructura del estado de Guatemala y sus relaciones con la sociedad.
- Entrevistas y otros.

#### **V EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE:**

1. Describen las características sobresalientes de los diferentes gobiernos que han dirigido al país, las dictaduras, los gobiernos de facto, los gobiernos revolucionarios y democráticos hasta 1999.
2. Exponen en forma individual o grupal.
3. Dramatizan las formas de organización comunitaria de su región.
4. Presentan el gobierno ideal frente a lo real.
5. Presentan diálogos describiendo la participación de la mujer en su comunidad.
6. Representan gráficamente la estructura política del estado de Guatemala.
7. Representan gráficamente la estructura política del municipio, organizaciones comunitarias, otras organizaciones presentes en el municipio, líderes, autoridades

8. Dramatizan las experiencias vividas.
9. Explican las palabras claves e ideas fundamentales de los temas desarrollados: Historia, conflicto, paz; derechos, deberes, identidad, estado, sociedad, etc.

**DESARROLLO DEL CURSO: HISTORIA POLITICA DE GUATEMALA.**

**PRIMER DIA.**

**Hora de inicio 9:30 .**

1. Presentación de facilitadores.
2. Compartir expectativas.
3. Presentación del proyecto.

Ideas Principales para desarrollar este tema:

1. Explicar en que consiste el desarrollo del programa.
2. Dar a conocer como se trabajaran las clases presénciales .
3. Elaborar junto con ellos el calendario de las siguientes clases presénciales.
4. Elaborar los compromisos que ellos adquieren:
  - 4.1 Asistir con puntualidad y regularidad a las clases.

- 4.2 Desarrollar las tareas que se le asignan.
- 4.3 Realizar reuniones con líderes comunitarios para crear condiciones favorables para el desarrollo del proyecto.
- 4.4 Desarrollar talleres comunitarios.
- 4.5 Realizar informes.
- 4.6 Presentar comprobantes contables en caso de manejar dinero.
- 4.7 Formar comisiones para ser parte activa de las clases. (comisión de memoria, de deportes, de cultura, de evaluación y otras si fueran necesarias.)
5. Asignación de tareas que ellos realizarán durante las tres semanas entre una presencial y otra y que estarán relacionadas con los temas desarrollados en cada presencial.
6. Primera tarea: Proporcionar una guía de trabajo grupal para realizar un afiche de promoción y presentación del proyecto a los líderes y autoridades municipales. En plenaria deben presentar su afiche a la general y explicar en que consiste el mismo.
7. Segunda tarea: Escribir una carta dando su opinión acerca del proyecto y dirigida a la Fundación. Deben entregarla al finalizar el último día de esta primera clase presencial.

**Hora 11:00. PERIODO DE RECESO 30´**

**Hora 11:30**

**SEGUNDO PASO: DESARROLLO DEL PRIMER TEMA ESTADO Y SOCIEDAD  
90´**

1. Se inicia con el tema de Estado aplicando la técnica de lluvia de ideas acerca de lo que para ellos es Estado.
2. Utilizando las opiniones recibidas de los participantes se construye un concepto de lo que es Estado.
3. Poderes que conforman el Estado.
4. Independencia de los Poderes. El corazón es el legislativo el cual no puede fallar.
5. Explicar la diferencia entre Estado y Gobierno.
6. Se puede realizar la tarea de que ellos comparen las funciones del Estado con una máquina o con algún animal.
7. Describir otras entidades que son parte del Estado ejemplo: Procuraduría de los Derechos Humanos, Contraloría General de Cuentas, La Corte de Constitucionalidad, Tribunal supremo electoral.
8. Deberes del Estado artículos de la Constitución Política de la República.
9. Hacer referencia al gobierno local
10. Desarrollar el tema de Sociedad, iniciando con una lluvia de ideas sobre el tema. Sociedad son todos los grupos que conforman la comunidad humana.
10. Relacionar al Estado con la Sociedad. Como se puede llegar al Estado, cual es el camino para llegar al Estado, a nivel municipal se puede hablar acerca de los partidos políticos o los comités cívicos u otras organizaciones propias de las comunidades.

**Hora: 13:00. ALMUERZO 60´**

**Hora: 14:00**

**TERCER PASO: DESARROLLAR EL TEMA PASADO HISTORICO DESDE EL GOBIERNO DE JACOBO ARBENZ GUZMAN HASTA LA EPOCA ACTUAL. 135´.**

1. Hablar acerca de lo que es la historia con la participación de los asistentes. Historia es lo que ha pasado, concepto de historia. Los hechos ocurridos a través del tiempo.
2. Realizar la dinámica de la Línea del tiempo que consiste en colocar carteles en los cuales ellos deben escribir lo que recuerdan o lo que les hayan transmitido sus padres o antepasados acerca de los hechos, fechas, personajes importantes de cada gobierno. Esta actividad se realiza en forma simultanea mientras unos escriben en unos carteles los otros participantes escriben en otros carteles al mismo tiempo van leyendo y compartiendo la información. Se puede ayudar haciendo referencia a hechos que sucedieron en cada gobierno por ejemplo en la época de Rafael Carrera se emitió el decreto del 13 de abril de 1855 en el cual se decreta la perpetuidad del presidente. Otro hecho que se puede resaltar es el descrito en el Retrato del General Jorge Ubico del 27 de abril de 1944 (páginas 2 y 5 del libro titulado La Revolución del 20 de octubre de 1944, autor Jorge Mario García Laguardia).

**Hora 15:30 REFACCION 30´.**

**Hora: 14:00**

1. Realizar dramatizaciones de los decretos emitidos en los años de abril 1885 y abril de 1944. 30´.
2. Hechos importantes a desarrollar en este resumen:
3. JACOBO ARBENZ: partiendo de los carteles realizados en la dinámica "línea del tiempo", legitimar los aportes de los participantes, tratando de destacar la participación del pueblo de Guatemala en la revolución de octubre de 1, 944, los gobiernos revolucionarios (años 45 al 54) y los principios de la Constitución de 1, 945: libertad, educación, justicia social, no reelección del presidente de la república, etc.). 45´.

**TERCER PASO DESARROLLAR EL TEMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ 30´.**

1. Generalidades del proceso de paz.
2. Dinámica "de rompe hielos"
3. Experiencias previas sobre el proceso.
4. Proceso de la firma de los Acuerdos.
5. Acuerdos sustantivos:
  - Su naturaleza.
  - Principios.
  - Objetivos.

- Operacionalidades.

**Hora : 17:15. RECREACION (Piscina o Foot Ball)**

**HORA: 18:00. CENA**

Dependiendo del lugar a partir de las 20:00 hrs. Se realiza una evaluación y se prepara la noche cultural del día siguiente, bajo la responsabilidad de la comisión de evaluación y de cultura).

SEGUNDO DIA. DESAYUNO DE 7:00 A 8:00

HORA DE INICIO 8:15

Desarrollo:

1. Presentación de la agenda del día.
2. **Recapitulación del (los) tema (s) desarrollado (s) el día anterior.**
3. **Énfasis en los sectores (Gobierno, URNG y la sociedad civil). 15´.**

**DESARROLLO DEL TEMA ACUERDO SOBRE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS. 120´.**

Desarrollar los siguientes temas

- I. Identidad de los Pueblos Indígenas ( Punto I del acuerdo)
- II. Lucha contra la discriminación y Derechos de la mujer indígena (punto II, Inciso A y B)
- III. Derechos Culturales (Punto III Incisos A,B,C,D,E,F, G y H) . Destacar los compromisos adquiridos por el gobierno como compromisos de Estado y el tema de la participación ciudadana.
- IV. Derechos Civiles, Políticos, Sociales y Económicos (Punto IV incisos C, D , E y F
- V. Comisiones Paritarias y Comisiones Específicas.

SUGERENCIAS PARA ABORDAR ESTE TEMA:

- A. Introducir el tema haciendo una reflexión sobre la importancia del reconocimiento de la Identidad de los Pueblos.**
- B. Para desarrollar el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas iniciar haciendo un análisis de lectura de cada uno de los puntos del Acuerdo, por grupos. Identificando las palabras claves y las ideas fundamentales.
- C. Presentación de las conclusiones grupales .
- D. Comentarios, preguntas, puesta en común, conclusiones generales.
- E. Apoyarse en el material elaborado por la Fundación relacionando todos los acuerdos.

**HORA: 10:30. REFACCION 30´.**

- F. Instrucciones y Organización de dramatizaciones sobre temas específicos (la discriminación, espiritualidad, derecho consuetudinario o resolución de conflictos).  
OBSERVACION: Elaborar guía para orientar las dramatizaciones. Ejemplo,



hablar claro, límite de tiempo, elaborar un argumento, utilizar los recursos a su alcance, utilizar mímicas etc . 60´.

### **SUGERENCIAS PARA LAS DRAMATIZACIONES:**

Para el tema de Derecho consuetudinario o resolución de conflictos:

- Formar grupos de 5 integrantes. 10´.
- Cada integrante del grupo debe pensar en 5 problemas que hayan afrontado u observado. 5´.
- Seleccionar uno de los problemas y que pueda ser dramatizado . 5´.
- Los integrantes del grupo deben compartirse el problema al que le dieron mayor importancia y compartir sus experiencias relacionadas a conflictos vividos u observados que han sido resueltos. 30´.
- De todos los problemas compartidos seleccionar uno que va a ser dramatizado en plenaria. 15´.
- Presentación de dramatizaciones. 25´.

**HORA: 13:00**

**ALMUERZO**

14:00

### **DESARROLLO DEL TEMA: LAS COMISIONES PARITARIAS Y ESPECIFICAS. 90´.**

1. Iniciar el tema con la concepción que ellos tienen acerca de lo que es una comisión.
2. Abordar el tema de las comisiones a las que se hacen referencia en los acuerdos sobre identidad.
3. (Comisión de la Reforma Educativa, Comisión sobre la oficialización de los idiomas, Comisión de espiritualidad indígena, Comisión sobre Reforma y Participación, Comisión Paritaria de Tierra de los pueblos Indígenas y otras comisiones como la comisión para el esclarecimiento histórico).

**HORA : 15:30. RECESO 30´.**

**HORA: 16:30.**

**DESARROLLO DEL TEMA: LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL INFORME DE LA COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTORICO (páginas 17-46 y de la 49-71) 90´.**

**Hora: 18:00. Cena**

**20:00 Noche cultural.**

**TERCER DIA**

**HORA: 7:00. DESAYUNO 60'**

**HORA: 8:00**

Desarrollar el tema de las Reformas Constitucionales. 180'

Métodos para reformar la Constitución. Explicar cada uno de ellos.

Indicar que el 16 de octubre de 1998, el Congreso de la República aprobó las Reformas Constitucionales que tienden a la reestructuración del Estado de Guatemala y al cumplimiento de los Acuerdos de Paz, reformas que deben ser sometidas a la aprobación del pueblo mediante consulta popular, como condición previa para que entren en vigencia.

Hacer entrega de los documentos donde se encuentran las reformas.

Realizar el análisis de cada una de las reformas. Sacar un listado de palabras desconocidas. Incluyendo lo positivo lo negativo, en que beneficiará, en que afectará.

**HORA: 11:00**

Recordatorio de tareas, entrega de viáticos y almuerzo

**INSTITUCION: FUNDACION RIGOBERTA MENCHU**  
**PROGRAMA: DEMOCRACIA Y PARTICIPACION**  
**PROYECTO: CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PARTICIPACION**  
**CIUDADANA ELECCIONES 1999**  
**RED CIVICA DE PROMOTORES(AS) INDIGENAS**  
**AÑO: 1999**  
**COORDINADOR: PABLO QUIEVAC YOJCOM**  
**APOYO TECNICO: LIBBY KARIN CASTILLO RECINOS**

**PROGRAMA DEL CURSO PARTICIPACION CIUDADANA Y LAS LEYES**

**I. DESCRIPCION:**

Este curso pretende explicar las leyes que rigen el Estado de derecho en Guatemala, particularmente con relación a los espacios de participación ciudadana respaldados en la Constitución Política de la República, Ley Electoral y de Partidos Políticos. Así mismo, brindarle al promotor las bases para participar activamente y tener posibilidades de ejercer sus derechos en estos ámbitos y tomar conciencia de sus deberes y obligaciones como ciudadano.

Pretende además fortalecer o crear espacios entre los ciudadanos y los entes gubernativos a fin de lograr un mayor control comunitario sobre sus recursos y

sobre las decisiones políticas que afecten su desarrollo y su comunidad, sobre todo implementar una capacidad de propuesta, discusión y análisis de la problemática local y nacional.

Se retoman las formas de organización, decisión y acción de los pueblos indígenas que provienen del conocimiento milenario tratando de buscar un equilibrio entre estas formas y valores, buscando que puedan nutrir de elementos democratizadores a las formas de organización actuales.

## **II. OBJETIVOS:**

### **1. GENERALES:**

- 1.1 Contribuir al ejercicio de los derechos cívicos y políticos formalmente establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala.
- 1.2 Emplear los recursos legales y constitucionales a fin de crear espacios para la participación comunitaria.
- 1.3 Dar a conocer los derechos, obligaciones de todo ciudadano guatemalteco
- 1.4 Promover la participación de la mujer, especialmente de la mujer indígena.
- 1.5 Identificar y dar a conocer las propuestas de reformas planteadas en los Acuerdos de Paz, tanto constitucionales como a la ley Electoral y de Partidos Políticos.
- 1.6 Lograr un impacto inmediato con relación al incremento de la participación política en términos electorales.

### **2. ESPECIFICOS:**

Al finalizar el curso, el promotor estará en capacidad de:

- 2.1 Analizar y encontrarle significado a los artículos de la Constitución Política de la República de Guatemala donde se mencionan los derechos de los ciudadanos, especialmente los derechos cívicos y políticos.
- 2.2 Diseñar un plan de difusión comunitaria de los Acuerdos de Paz.
- 2.3 Planificar reuniones de trabajo para divulgar lo establecido en la Constitución Política de Guatemala y Ley Electoral y de Partidos Políticos con relación a la participación Política municipal y nacional.
- 2.4 Promover y organizar actividades sobre derechos de la mujer y su participación política.

- 2.5 Realizar talleres sobre cómo votar.
- 2.6 Realizar talleres sobre Participación ciudadana y Derechos Cívicos y Políticos.
- 2.7 Coordinar acciones a favor del empadronamiento.
- 2.8 Realizar y apoyar una Campaña de Empadronamiento y llamado al voto.
- 2.9 Promover y organizar actividades en las que los candidatos propongan sus planes de trabajo. (Encuentros Cívicos Municipales).

**III ORGANIZACIÓN:**

TEMA No. 1 Marco legal para la participación Ciudadana. 180'

- 1.1 Constitución de la República.
- 1.2 Deberes y derechos Cívicos y políticos del ciudadano artículos 135 y 136 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

TEMA No. 2 Ley electoral y de partidos Políticos 180'

- 2.1 El derecho al voto Art. 12-13.
- 2.2 Derechos cívicos y políticos Art. 3.
- 2.3 Funciones de los partidos políticos Art. 20
- 2.4 Comités cívicos electorales Art. 97-114.
- 2.5 Asociaciones Políticas

TEMA No. 3. Acuerdos de Paz 180'

- 3.1 Referente a los espacios de participación ciudadana y organización política, gobernadores Departamentales., Alcaldes Auxiliares, etc.) y reformas.
- 3.2 Referente al reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas. (AIDPI), especialmente políticos.
- 3.3 Derechos de la mujer. (Defensorías Indígenas)

**IV. METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

- Participación dinámica partiendo de la realidad cultural.

- Exposiciones de las experiencias de los promotores.

• Participación equitativa del hombre y la mujer, promoviendo relaciones de respeto y tolerancia.

• Aprendizaje desde la práctica, procurando transformar su realidad comunitaria. Actividades participativas, propositivas y transformadoras, incentivando el trabajo colectivo.

• Socio dramas propiciando la expresión y la comunicación.

• Actividades teóricas.

• Crear el espacio que permita la profundización de las relaciones interpersonales de los promotores y promotoras.

• Dramatizaciones de situaciones de la participación política según sus experiencias reales en el ámbito municipal.

• Reuniones con líderes comunitarios.

• Realización de talleres comunitarios sobre Derechos Cívicos y Políticos.

• Actividades en las que se les responsabilice como actores y creadores de su propio proceso de aprendizaje.

• Actividades que descubran sus capacidades organizativas, de conducción y participación.

• Visitas a las instituciones que tienen vinculación con el tema de estudio.

• Entrevistas.

#### **V. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE:**

1. Elabora un plan de difusión comunitaria con el objeto de dar a conocer las leyes que respaldan la participación ciudadana.
2. Coordina acciones a favor de la documentación personal.
3. Realiza campañas para la promoción del empadronamiento y llamado al voto.
4. Organiza y realiza talleres sobre “Mecanismos o características del Voto”

5. Organiza Encuentros en los que los candidatos exponen sus programas de trabajo.
6. Organiza talleres en los que ellos exponen las necesidades de su comunidad a los candidatos.
7. Propicia el acercamiento entre futuras autoridades y vecinos.
8. Logra acuerdos concretos con futuras autoridades y vecinos.
9. Explica las ventajas y desventajas de los Comités Cívicos Electorales.
10. Identifica y explica palabras claves e ideas fundamentales con relación a los temas. (Política, bien común, partido político, comité cívico, derechos, deberes, el voto, otros.)

## **DESARROLLO DEL CURSO: PARTICIPACION CIUDADANA Y LAS LEYES.**

### **PRIMER DIA.**

Hora de inicio: 9:30.

#### **PRIMER PASO:**

Evaluación de lo realizado en las tareas asignadas en la clase presencial anterior. 15'.

#### **SEGUNDO PASO:**

Recordatorio de los temas abordados en la clase anterior. 15'

#### **TERCER PASO : DESARROLLO DEL TEMA: MARCO LEGAL PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA 150'**

Iniciar el tema tomando conciencia del hecho de que todos los ciudadanos de un país deben ser actores de la historia no solo espectadores, que se debe aportar y

que la participación ciudadana esta respaldada en las leyes, está establecido en la Constitución.

Explicar que es la Constitución.

La división de las Constituciones (dogmática y orgánica).

Por su extensión (sumarias y desarrolladas).

Por el sistema para su modificación (rígidas o flexibles).

Por el grado de exigibilidad efectiva de sus preceptos (Constituciones-Ley, Constituciones-Programa).

Procedimientos para que una Constitución pueda ser reformada (Asamblea Nacional Constituyente, Consulta Popular).

Las Leyes comprendidas en la Constitución (sustantivas, adjetivas).

#### **PERIODO DE RECESO 30'**

Hacer referencia a los artículos 135 y 136 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Sugerencias para realizar este análisis:

Mencionar la exigibilidad efectiva de sus preceptos (Constituciones-Ley, Constituciones-Programa) Procedimientos para que una Constitución pueda ser reformada (Asamblea Nacional Constituyente, Consulta Popular). Las Leyes comprendidas en la Constitución (sustantivas, adjetivas)

**Hora: 13:00. Almuerzo 60'**

**Hora 14:00**

#### **CUARTO PASO: DESARROLLAR EL TEMA DE LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLITICOS 180'**

Abordar el tema lanzando preguntas de los conocimientos que ellos tengan acerca de la existencia de la Ley electoral y de partidos políticos. (técnica lluvia de ideas)

Desarrollar el tema del derecho al voto Art. 12-13

Encaminar la discusión haciendo una toma de conciencia porque se debe votar.

**HORA 15:00 RECESO 30'**

Iniciar el tema haciendo reflexiones acerca de la palabra política. "La política tiene como finalidad primera y principal la búsqueda y la concreción del bien

común.” (Iriarte Gregorio. Para comprender América Latina. Realidad Socio-Política Pág. 83) Abordar el tema de los partidos políticos Art. 3.

Que son los partidos políticos.

Se pueden realizar un análisis de cada uno de los partidos políticos.

De las características o tendencias de cada uno de estos.  
Los símbolos que los identifican. Etc.

**HORA 17:00 RECREACION (Piscina o Foot Ball)**

**HORA 18:00 CENA**

**SEGUNDO DIA**

**HORA DE INICIO 8:15**

Presentar la agenda del día. 10'

**PRIMER PASO:** Se recapitulan los temas desarrollados el día anterior. 20'

Desarrollo del tema: Comité cívicos electorales Art. 97-114. 120"

Sugerencias para abordar este tema:

Indicar que existe la opción de formar los comités cívicos para poder tener representatividad los miembros de la comunidad, si los partidos políticos no llenan las expectativas de los habitantes de esa región.

Puntualizar que lo importante es participar y buscar el bien de la comunidad.

Conformación de los Comités Cívicos electorales.

Ventajas y desventajas de los Comités Cívicos Electorales.

Dramatizaciones

Partir de experiencias (quizás algunos han formado parte de algún comité escuchar testimonios).

**HORA 10:15. REFACCION 30'**

Desarrollar el tema: Asociaciones Políticas . 120'



Iniciar el tema con esta reflexión “ La sociedad política es la única en la que se nace, se muere y de la que no se puede salir.”

El sistema político al ámbito en que se desarrollan los procesos de toma de decisiones que afectan al conjunto de la sociedad.

La gobernabilidad es la capacidad que tiene un sistema político de autogestionarse, y como consecuencia la sociedad en su conjunto, de introducir ajustes e innovaciones necesarias en su funcionamiento, para hacer posible un proyecto nacional.

#### **Hora 13:00. ALMUERZO**

#### **14:00**

Desarrollo de los temas: Formas de organización. Decisión y acción de los pueblos indígenas. 90'

Por ejemplo los antepasados decían Deben trabajar unidos... es importante que tengan presente el sentido de la comunitariedad., es el profundo conocimiento de que la vida y las diferentes situaciones de la comunidad son responsabilidad de todos y determina lo que pueda ocurrir..

En las antiguas comunidades y aun en algunas del presente las decisiones no las toma una sola persona, hay consenso. En el Pop Wuj se menciona al consejo, como “la reunión para llegar al consenso por medio de la consulta, la meditación y la discusión. Una decisión comunitaria o familiar que no es por consenso, difícilmente funcionará. (Curruchich y Roncal, Historia y Valores del Pueblo Maya Pág. 21)

#### **HORA: 15:30. RECESO 30'**

**Desarrollo del tema: Los Acuerdos de paz y la participación Ciudadana 90'**

#### **HORA: 17:00. RECREACION**

#### **HORA 18:00. CENA**

#### **HORA:20:00**

#### **NOCHE CULTURAL.**

#### **TERCER DIA**

#### **HORA: 7:00. DESAYUNO**

#### **HORA: 8:15**

Desarrollo del tema: Participación ciudadana y organización política. 180'  
Consejos de Desarrollo Urbano y Rural: Organización, funciones, políticas, objetivos.

- Formación de grupos.
- Presentación de reactivo. Ejemplos: Qué posibilidades hay en su municipio para formar una Coordinación de comités pro-mejoramiento de la comunidad?
- Creen que se pueden formar una unidad técnica municipal en el municipio?

Desarrollo del tema: Gobernadores departamentales: Estas personas son nombradas por el Presidente para cada uno de los 22 departamentos. Deben velar

por el orden público y por el buen funcionamiento de la administración gubernamental, la cual coordinan en el departamento.

Desarrollo del tema: Corporaciones Municipales: El Concejo Municipal se integra con un alcalde, síndicos y concejales, electos directamente en cada uno de los 330 municipios, para un período de 4 años. Pudiendo ser reelectos. Ejerce el gobierno y la administración del municipio. Dentro de sus funciones está impulsar el desarrollo integral del municipio y promover la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes. Así como en la resolución de problemas locales. Hay alcaldes auxiliares como delegados del gobierno municipal y pueden contar con los alguaciles que se designen por la propia autoridad municipal.

**HORA: 10:15. RECESO 30'**

Desarrollar los temas referentes al Reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas y de la Mujer.

Ideas que se deben tomar en cuenta para desarrollar este tema:

Que se reconozca y respeten la identidad y los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas dentro de la unidad de la Nación y la indivisibilidad del territorio del Estado guatemalteco.

- Que todos los asuntos de interés directo para los pueblos indígenas demandan ser tratados por y con ellos.
- Promover la divulgación y fiel cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas formas de Discriminación contra la Mujer. Viáticos y despedida.

**INSTITUCION: FUNDACION RIGOBERTA MENCHU**  
**PROGRAMA: DEMOCRACIA Y PARTICIPACION**  
**PROYECTO: CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA ELECCIONES 1999. RED CIVICA DE PROMOTORES Y PROMOTORAS INDIGENAS**  
**AÑO: 1999**  
**COORDINADOR: PABLO QUIEVAC YOJCOM**  
**APOYO TECNICO: LIBBY KARIN CASTILLO RECINOS**

**PROGRAMA DEL CURSO PODER LOCAL Y PARTICIPACION CIUDADANA**

**I. DESCRIPCION:**

El módulo educativo aborda en general el tema Poder Local, inicia con el tema del Poder con el objetivo de motivar la reflexión y discusión. Se refiere a las organizaciones sociales propias de las comunidades como actoras del poder local, también se refiere a organizaciones ajenas pero que están presentes en las comunidad o municipio que fortalecen o debilitan el poder local y el gobierno municipal, sobre este último se fortalece el ejercicio del poder local.

Conocer los espacios y mecanismos de participación ciudadana que garantiza el Código Municipal, destacando las funciones del gobierno municipal y sus

instituciones más importantes. Se le da especial énfasis en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural municipal y local como instrumentos que garantizan la participación ciudadana, con el propósito de motivar la participación e ir creando las condiciones para la institución de los mismos a nivel municipal y local. Además se aborda en forma breve qué es la ciudadanía y cuáles son los derechos y obligaciones que tenemos como ciudadanos y ciudadanas. Se hace una reflexión en torno al ejercicio del qué hacer del municipio dentro del marco de la autonomía municipal, se representa gráficamente las relaciones entre las instituciones y los ciudadanos, entre los políticos y los ciudadanos, entre los políticos y las instituciones, haciendo énfasis en la participación y la transparencia. Se hace uso de recursos audiovisuales: rota folios, grabadores, cassettes, carteles y guías de trabajo. Se comparten los testimonios de los participantes con relación a la resolución de conflictos.

## **II OBJETIVOS:**

### **1. GENERALES:**

- 1.1 Capacitar y formar dirigentes comunitarios para que puedan valorar y fortalecer el poder local en su Comunidad, municipio o región.
- 1.2 Fomentar la participación de la población rural en los espacios formales de participación y ejercicio del poder como lo establecido en el Código Municipal, los consejos de Desarrollo Urbano y Rural, así como reflexionar sobre las posibilidades de reforma que contemplan los Acuerdos de Paz.
- 1.3 Proporcionar al promotor cívico los elementos teórico-prácticos para que cuando se desempeñe como líder realice su trabajo en beneficio de su comunidad.
- 1.4 Propiciar un enlace entre la comunidad y sus futuras autoridades. Que la comunidad tenga la oportunidad de exponer sus prioridades, las cuales sean medios y elementos de un plan de desarrollo y gobierno municipal.
- 1.5 Que las futuras autoridades presenten sus proyectos con base a las peticiones presentadas por la comunidad.

### **2. ESPECIFICOS:**

Al finalizar el curso el participante estará en capacidad de:

- 2.1 Presentar bosquejos de proyectos sencillos para solucionar problemas de su comunidad.
- 2.2 Crear condiciones para la organización de comités que presten servicio para la comunidad.
- 2.3 Conocer y cumplir con los requerimientos para ser ciudadano.

2.4 Propiciar interacción entre la comunidad y los organismos del poder propio. Identificar problemas y necesidades de la comunidad y plantear posibles soluciones.

2.5 Planificar reuniones con el objeto de multiplicar y compartir sus conocimientos con sus vecinos.

### III ORGANIZACIÓN:

Este curso se organiza por temas didácticos, así:

#### TEMA No. 1: Qué es Poder Local? 240'

- 1.1 Autoridades.
- 1.2 Municipalidad.
- 1.3 Clases de Autoridad o Poder.
- 1.4 Organización comunitaria.
- 1.5 Consejos de desarrollo.
  
- 1.6 Otras organizaciones (de mujeres, indígenas, comités, asociaciones)
- 1.7 Desarrollo auto sostenible de la comunidad.

#### TEMA No. 2: Código Municipal 240'

- 2.1 Municipalismo.
- 2.2 Municipio y municipalidad:
  - 2.2.1 Sesiones de la corporación municipal.
  - 2.2.2 Comisiones de la corporación municipal
  - 2.2.3 Alcaldías Auxiliares.
  - 2.2.4 Cabildos abiertos.
  - 2.2.5 Documentos públicos. Informes del Alcalde municipal

### IV METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Lluvia de ideas. Partiendo de las propias experiencias de los participantes, su concepción con relación al PODER, AUTORIDAD.

- Análisis crítico de la capacidad que han observado en resolución de los problemas.

- Compartir experiencias de las organizaciones comunales.

• Gráficas: Graficar las relaciones entre los actores del municipio

• Observaciones. Observar sesiones de la corporación municipal.

• Entrevistas. Entrevistar a alcaldes auxiliares, a miembros de la corporación

municipal, confrontando lo que dice teóricamente el código municipal con lo que se realiza en la práctica.

#### **V EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE:**

1. Expone el poder local.
2. Dramatiza situaciones de la comunidad en la que se necesite la participación de sus miembros.
3. Enumera en forma ordenada lo relacionado a La participación ciudadana de acuerdo al código municipal vigente.
4. Presenta los requerimientos para ser ciudadano.
5. Presenta las obligaciones y funciones del consejo municipal.
6. Promueve la organización de un comité coordinador de los comités de las diferentes comunidades con el objeto de ir creando condiciones para la formación de los consejos de Desarrollo Urbano y Rural Local.
7. Participa en un cabildo abierto.
8. Diseña un Proyecto para la construcción de letrinas. (en el caso de los promotores cuyas comunidades fueron afectadas por la tormenta tropical Mitch)
9. Registra experiencias de acuerdo al cumplimiento o incumplimiento de lo que establecen los artículos de ley que han sido objeto de estudio.

## **DESARROLLO DEL CURSO: PODER LOCAL Y PARTICIPACION CIUDADANA.**

### **PRIMER DIA**

#### **HORA DE INICIO 9:30**

**Primer paso:** Hacer una evaluación de las actividades asignadas como tarea.

**Segundo paso:** Recordar los temas estudiados en las dos presénciales anteriores.

#### **Desarrollo del tema: Poder Local 240':**

Iniciar con una lluvia de ideas acerca de lo que ellos consideran que es poder. Poder: Es la capacidad de negociar, proponer y construir un mejor futuro, sin discriminación y teniendo los recursos que se necesitan, respetando las diferencias e identidad de cada cual. Luego relacionarlo con la palabra local. Clases de autoridad o Poder.

Entidades que tienen poder en su comunidad. Ideas que hay que tomar en cuenta en el desarrollo de este tema: Que es Municipio: Conjunto de personas que viven en un territorio y son vecinos, se organizan para velar por el bien común de las personas en este territorio. Cualquier problema que surja en una comunidad o aldea debe de ser

atendido en el municipio. Es importante hacer más fuerte la organización comunitaria para poder participar más decididamente en la toma de decisiones.

**HORA: 11:00. Período de receso 30'**

**Hora 11:30**

**Las características del Municipio:** Los Municipios tienen autonomía (libertad de gobernarse por sí mismos), Pluripersonal (lo integran varias personas, mujeres y hombres), con competencia territorial (todo lo relacionado a su territorio) con Régimen Jurídico (Debe de ser reconocido legalmente por el Estado)

**Hora: 13:00. Almuerzo**

**Hora 14:00**

**Organización Comunitaria:**

Es el trabajo y la comunicación entre todos. Estas formas pueden ser Comités pro-mejoramiento, Cofradías o Hermandades, Cooperativas de Producción, Comunidades que se organizan por su cultura y otras.

Puede hacerse una lista de las organizaciones comunitarias de su región. Emitir su opinión sobre lo que hacen, su historia etc.

**Hora 15:00. Receso: 30'**

**Hora 15:30**

**Desarrollo del tema: Municipalismo 105'**

Ideas que se pueden tomar en cuenta para desarrollar este tema:

1. Municipalismo: Una manera particular de concebir y promover la participación ciudadana, circunstancia que debe promover nuevas formas de convivencia democrática y pluralista.
2. Enumerar Manera de concebir el que hacer municipal:
  - Es concebir el ejercicio de los deberes y derechos ciudadanos de manera activa y responsable, ya sea como gobernante o gobernado.
  - Es una interacción de autoridades y vecinos (indígenas y no indígenas) que buscan consensos y logran acuerdos sobre como alcanzar el desarrollo, el bienestar, la justicia, la equidad, la democracia y el respeto a los derechos humanos y a la diversidad cultural en el ámbito del municipio.
3. Realizar una reseña histórica del Municipalismo.
  - En Grecia( Desarrollo de la cultura y la democracia aunque para sectores privilegiados de la población) empezó a funcionar el poder local.
  - En Guatemala empieza con la conquista y la colonización española. Inicialmente se utilizó para el control tanto tributario como militar de la población, sin embargo cuando empiezan a funcionar los ayuntamientos de los criollos y

mestizos que llevaban a cabo las labores de recaudación y control, por delegación de los españoles, utilizaron ese poder para mejorar en cierta medida la situación de los lugares donde lo ejercían de tal manera que se puede afirmar que con los ayuntamientos una cosa es lo que pretende la conquista española y otra es el carácter con el que mestizos y criollos que son los que tienen acceso a este poder lo empiezan a utilizar. La Independencia facilitó la autonomía municipal.

Con la nueva Constitución y el nuevo código municipal en Guatemala están sentadas las bases para la democracia y autonomía de las municipalidades.

- La municipalidad puede ser escuela de democracia en la gestión de los bienes (ésta debería de ser participativa, no solo en el sentido de la propuesta sino también en el sentido de la decisión en cuanto a la utilización y obtención de los bienes y recursos que son de la comunidad.)
- Democracia en las relaciones humanas (Propiciar la convivencia, la

comunicación entre las comunidades y la resolución civilizada de los conflictos, para buscar el consenso y dar oportunidad de participación a todos los sectores de la población.)

Democracia en lo cultural (Haciendo y trabajando para que todas las culturas tengan su propio mecanismo de actuación)

Comentario [KC1]:

**HORA 17:15. RECREACION 30'**

**SEGUNDO DIA**

**HORA: 7:00. DESAYUNO 60'**

**HORA: 8:00**

**Desarrollo del tema del Código Municipal 180'**

El código Municipal se refiere a las diferentes maneras que los vecinos o la comunidad, puede participar en las actividades económicas, políticas, sociales y culturales del municipio. A la forma como se organiza el Gobierno Municipal se le llama Municipalidad, en otros países les llaman Ayuntamiento.

**La Corporación Municipal esta integrada por:**

Dos Síndicos o sindicadas como mínimo. (tienen la función de velar por los bienes materiales de la municipalidad) Los o las Concejales también se les llama Regidores o Regidoras, deben fiscalizar la actividad de la administración municipal.

El alcalde o alcaldesa (Es quien ejecuta las políticas generales del gobierno y de la administración municipal. Debe hacer cumplir los reglamentos y acuerdos de la corporación municipal y dar las instrucciones necesarias. Debe dictar medidas de policía y buen gobierno, resolver los asuntos del municipio que no sean obligación de otra autoridad.

**ALCALDE AUXILIAR:**



El artículo 65 dice que el Alcalde Auxiliar es un representante del gobierno municipal en las aldeas, cantones, barrios, zonas, colonias, parcelamientos de la ciudad y del campo y fincas en donde se considere necesario. Trabajan en forma gratuita. Debe ser quien mantenga la comunicación entre la comunidad y el Alcalde o Alcaldesa. El artículo 67 dice cuáles son las obligaciones del Alcalde Auxiliar

**HORA: 11:00. RECESO 30'**

**Desarrollo del tema: Sesiones de la Corporación Municipal 60'**

Según el artículo 47 del código Municipal, las sesiones de la corporación deben ser públicas, pero podrán ser secretas cuando así se acuerde, siempre que el asunto a considerar afecte el orden público.

Las sesiones se deben de llevar a cabo en el edificio municipal, salvo en casos de fuerza mayor.

Las sesiones deben ser presididas por el alcalde o concejal que lo sustituya.

Debe haber por lo menos, una sesión ordinaria a la semana, y extraordinariamente, cuando sea convocada por el alcalde o lo solicite cualquiera de los miembros de la corporación municipal.

El artículo 106 del Código Municipal, obliga al Alcalde a que cada tres meses informe a la corporación sobre lo que se ha hecho con el dinero.

Todos los miembros de la corporación municipal están obligados a asistir puntualmente a las sesiones. El secretario debe levantar acta detallada de cada sesión.

**Desarrollar el tema de las Comisiones de la Corporación Municipal. Art. 56. Del Código Municipal. 60'**

Tienen carácter de obligatorio las comisiones de finanzas, de salud pública y asistencia social, de educación, cultura, turismo y deportes, de agricultura, ganadería y alimentación, de protección del medio ambiente y patrimonio cultural, de urbanismo y desarrollo urbano y rural y la de probidad.

Estas comisiones deben presentar los informes que les sean requeridos en relación a los asuntos sometidos a su conocimiento y estudio, así como las acciones necesarias para lograr una mayor eficiencia en los servicios públicos municipales y la administración en general del municipio. Art. 57

Cuando las comisiones lo consideren necesarios pueden requerir asesoría profesional. Art. 58

**Hora 13:00. Almuerzo 60' Hora 14:00**

**Desarrollar la guía metodológica: Aprendamos el poder local, Construyamos nuestro futuro. Material preparado por la FRMT para desarrollar este tema. 120'**

**Hora 15:00 . Receso 30'**

**Escuchar el cassette que contiene la guía metodológica**

**Hora 17:00. Recreación 30'.**

**Hora 18:00. Cena**

**Hora 20:00 Noche cultural.**

**TERCER DIA**

**7:00: DESAYUNO 60'**

**Desarrollar el tema de formas de participación de la población en el municipio.  
120'**

En los incisos e y f del artículo 40. Dice que el Gobierno Municipal debe promover la participación de los vecinos

**CABILDO ABIERTO: Art. 48 Código Municipal.**

Así se le llama a la sesión que celebra el Alcalde y el Concejo Municipal, con los vecinos del municipio, para tener sus opiniones en relación a un tema importante. Es una forma fácil para preguntar a las comunidades sobre el problema o interés que se esté tratando. Se pueden dar opiniones pero no votar a la hora de tomar una decisión. El Cabildo Abierto debería de servir para discutir temas como los servicios que presta la municipalidad, los problemas para adquirir tierras comunales, instalación de escuelas, etc. La participación de los vecinos no puede ser sólo para las elecciones, porque después queda sólo en las manos de la corporación municipal para que gobierne sin control. Hora 10:00 receso 30' Desarrollar el tema de los Consejos de desarrollo 120' Iniciar el tema hablando de descentralización. En el artículo 225 de la Constitución ordena que para la organización y coordinación de la administración pública se crea el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. El 17 de diciembre de 1986 se emite la ley preliminar de regionalización. Explicar las regiones de los consejos de desarrollo, como se integran y como funcionan. Tiene que haber reformas de las leyes para que los consejos de desarrollo tengan otras especificaciones. De acuerdo a la propuesta los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural son: órganos de participación de ciudadanas y ciudadanos a nivel de la comunidad. Tienen también la función de identificar necesidades y plantear propuestas de solución en la comunidad. Tareas a realizar: Entrevistar a algunos miembros de la Corporación municipal, o alcaldes auxiliares. Asistir a una sesión municipal. Participar en un cabildo abierto.(Consultar la guía para realizar una entrevista y observación) Hora 12:00 Entrega de viáticos y almuerzo.

## **GUIA DE ESTUDIO PARA REALIZAR LA TECNICA DE INVESTIGACION LA OBSERVACION**

Esta es una técnica de investigación social que ha sido utilizada para obtener realidades de las diferentes comunidades utilizada desde la antigüedad.

La observación sirve para obtener datos e información utilizando los sentidos (vista, oído etc.) de observar hechos y realidades sociales presentes y a la gente en la comunidad donde desarrollan comúnmente sus actividades. Esta observación debe tener un objetivo.

En toda observación deben existir 5 elementos:

- a. el sujeto.....el observador.
- b. el sujeto.....lo que observa.
- c. los medios.....los sentidos especialmente la vista y oídos.
- d. Los instrumentos.....los medios que sirven de apoyo los medios de observación.
- e. El marco teórico.....el cuerpo teórico que sirve de guía para la observación.

### **SUGERENCIAS PARA QUE LA OBSERVACION TENGA ÉXITO**

1. Utilizar la observación con un objetivo determinado (el que y para que es la observación.)
2. El que realiza una observación va al campo y anota todas las observaciones.
3. Es necesario tener una lista de guía.

4. Determinar los instrumentos a utilizar para el registro de la información.
5. Realizar el trabajo de manera responsable y sistemática.
6. El observador procurará no llamar la atención, con una manera natural de actuar ha de respetar las convenciones sociales del grupo o comunidad con la que ha de trabajar.
7. Cuando sea necesario se debe dar una explicación de las tareas que van a realizar.

#### **INSTRUMENTOS PARA REALIZAR UNA OBSERVACION:**

1. **EL DIARIO:** Es el relato escrito diariamente de las experiencias vividas y de los hechos observados. Debe tener presente la necesidad de objetividad, síntesis, claridad y orden en todos las anotaciones que se van haciendo.
2. **EL CUADERNO DE NOTAS:** Generalmente una libreta que el observador lleva consigo en su bolsillo con el objeto de anotar sobre el terreno todas las informaciones, datos, fuentes de información, referencias, expresiones, opiniones, hechos, croquis etc. que pueden ser de interés para su investigación, estas anotaciones pueden resultar muy útiles para redactar el diario.
3. **Los cuadros de trabajo. Ejemplo:** cuadros de población según el censo nacional.
4. Otro instrumento son los mapas.
5. Dispositivos mecánicos (cámara fotográfica, cámara filmadora)

#### **VENTAJAS DE LA TECNICA DE LA OBSERVACION:**

- a. Se puede obtener observación directa.
- b. Permite estudiar los hechos dentro de una situación
- c. Los hechos se estudian sin intermediarios.

#### **DIFICULTADES Y LIMITES DE LA Observación.**

- a. La influencia de los sentimientos, experiencias del observador en los resultados.

#### **LA ENTREVISTA**

La entrevista es un procedimiento utilizado en la investigación social.

La entrevista consiste en una conversación entre dos personas por lo menos, en la cual uno es el entrevistador y otro u otros son los entrevistados.

### PREPARACION PARA LA ENTREVISTA

- ← Elegir la muestra y seleccionadas las personas que van a ser entrevistadas.
- ← Presentación del encuestador. (conviene enviar una nota que anuncie su visita y explique los motivos de la entrevista) puede ser en forma oral.
- ← Concertar la entrevista por anticipado. Es importante conocer la distribución del tiempo y ocupaciones de las personas que han de ser entrevistadas, esto le asegurará que será recibido y le facilitará el empleo de su tiempo y evita la actitud de rechazo, que es frecuente por el intento de penetrar cuando el probable informante está ocupado en otro trabajo.
- ← Conocimiento previo del campo (implica también la necesidad de disponer de alguna información acerca de las personas a entrevistar.)
- ← Contacto previo con los líderes. Tiene por finalidad explicar los motivos y propósitos que se persiguen con la entrevista así es apoyado el trabajo de los encuestadores.
- ← Selección del lugar para celebrar la entrevista. ( con el propósito de realizar la entrevista en las mejores situaciones ambientales.)
- ← Aspecto personal del encuestador (el modo de vestir, de hablar, los ademanes, la actitud pueden ayudar o afectar el resultado de una entrevista.
- ← preparación específica.

### PRINCIPIOS DIRECTIVOS DE LA ENTREVISTA

- a. **El contacto inicial:** La necesidad de establecer una atmósfera agradable y de confianza (cuando el entrevistador se presenta por primera vez luego de intercambiar los saludos de práctica según usos y costumbres del entrevistado se identifica como entrevistador exhibiendo su credencial. De ahí en adelante casi todo depende de sus cualidades personales.

Para iniciar la conversación lo más aconsejable es charlar amistosamente sobre cualquier tema del momento y de interés real para el entrevistado, luego el entrevistador ha de explicar la finalidad de su visita, el objeto de la encuesta, y la forma en que será utilizada la información, el nombre del organismo y personas que lo patrocinan, la importancia que reviste para la comunidad o grupo, el hecho de que la encuesta logre éxito, y la necesidad e importancia de la colaboración personal del entrevistado. En este primer momento se ha de destacar especialmente el carácter estrictamente confidencial, el anonimato de la información, y que la entrevista será breve.

Es igualmente importante que desde el primer momento, se cree una atmósfera de cordialidad y simpatía, un ambiente de completa libertad, sin presión, intimidación o coerción, que permita establecer comunicación positiva entre el entrevistador y el entrevistado.

Terminadas las cuestiones tendentes a romper el hielo y crear una atmósfera agradable y familiar - que debe ser mantenida a lo largo de toda la entrevista, el entrevistador abordará el tema central de la encuesta.

- b. Cómo formular las preguntas? : Las preguntas serán planteadas dentro del contexto general de una conversación. Se debe usar el cuestionario de manera informal. El encuestador no tiene que dar la impresión de que la entrevista es un examen o interrogatorio por ello en sus palabras y sus gestos, debe impedir todo aquello que implique crítica, sorpresa, aprobación o desaprobación, tanto en las preguntas formuladas como ante las contestaciones del entrevistado.

Si bien el encuestador debe tener en la mano el cuestionario y echarle una ojeada antes de hacer cada pregunta, estas han de ser formuladas en tono de voz natural y de conversación evitando en todo lo posible el tono de lectura o de interrogatorio, por otra parte, la mayor atención estará centrada sobre el interrogado y no sobre el cuestionario. Las preguntas deben ser formuladas en el mismo orden que están presentadas en el formulario.

Dar a la persona entrevistada el tiempo suficiente para pensar en sus respuestas hay que ir realizando la entrevista al ritmo que permite el informante.

Es conveniente utilizar frases de transición: “bueno” “veamos ahora” “ le parece que sigamos con...? Estas expresiones de descanso “ayudan” también a ubicar psicológicamente al interrogado.

Debe dejarse constancia escrita de los cambios introducidos eventualmente en el cuestionario.

Han de hacerse breves comentarios que ayuden a mantener la comunicación como <eso es> <claro> <si> y hacer algún comentario que sea una manifestación de interés pero que no exprese ni aprobación ni desaprobación de la opinión del entrevistado.

- c. <<Cómo obtener y completar respuestas>> Cuando una pregunta no ha sido contestada y necesita ser aclarada podría usarse las siguientes expresiones. No cree usted que sería mejor.... Cuál es su idea sobre este punto? Cuál es la causa según su opinión? Qué cifra le parece más exacta?

Otro problema que se plantea es cuando el interrogado dice “NO SE” . En este caso el entrevistador debe motivar para ayudar a responder, teniendo cuidado de no sugerir la respuesta, podrían usarse expresiones como “parece ser que ésta es una cuestión sobre la cual de ordinario la gente ni piensa, pero desearía conocer su opinión acerca del asunto.

- d. Cómo registrar respuestas: La experiencia demuestra que la anotación posterior a la entrevista presenta dos inconvenientes y los límites de la memoria humana, que

no puede retener con fidelidad toda la información y la distorsión que se produce por causa de los elementos subjetivos ( la opinión del entrevistador)

Lo más recomendable para recoger con fidelidad y veracidad la información es la anotación directa mientras se desarrolla la entrevista. Mejor aún si se puede contar con el auxilio de un grabador, pidiendo consentimiento al interrogado para utilizarlos.

Ahora bien la preocupación por recoger fielmente los datos no debe llevar al complejo de tomar notas, situación en la cual, por temor a perder una simple información quizá de poco valor, se confunde, olvida, omite puntos más valiosos y esenciales.

Pueden ser útiles las siguientes recomendaciones:

- Disponer del cuestionario sobre una mesa o superficie lisa que permita hacer las anotaciones sin dificultad.
- Situar una misma línea visual al cuestionario y al entrevistado con el objeto de poder mirar a uno y otro sin hacer grandes movimientos centrando la atención en el informante.
- Anotar algunos gestos y actitudes del entrevistado que posean alguna significación útil (encogimiento de hombros, entrecejo fruncido, etc.)
- Comenzar a anotar apenas el entrevistado empieza a hablar, contestando la pregunta.
- Subrayar o usar punto de exclamación (!) cuando el tono de respuesta así lo exija.
- Utilizar las mismas palabras del entrevistado y evitar resumir o parafrasear las respuestas.
- La escritura debe ser clara y legible, no hay que olvidar que los cuestionario han de ser leídos por otras personas.

e. Terminación de la entrevista: La entrevista debe terminar con un clima de cordialidad “las formas de decir “adiós” son muchas y producen efectos muy diferentes en el contestante.

Cuando se requiere de posteriores entrevistas debe dejarse la “puerta abierta” para los próximos encuentros. Se puede decir bueno, se ha hecho algo desde... Qué le parece si seguimos hablando de este asunto la semana que viene.

Hay que agradecer el tiempo que nos han dispensado. No olvidar que, por noble y altruistas que sean todos los propósitos de la investigación, el entrevistado nos ha hecho un favor accediendo a responder . La terminación podría hacerse con fórmulas similares a estas “muchas gracias por la colaboración que ha prestado a esta investigación” por el tiempo que nos ha concedido para esta entrevista etc.

**INSTITUCION:** FUNDACION RIGOBERTA MENCHU  
**PROGRAMA** DEMOCRACIA Y PARTICIPACION  
**PROYECTO:** CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PARTICIPACION  
CIUDADANA ELECCIONES 1999.  
RED CIVICA DE PROMOTORES Y PROMOTORAS  
INDIGENAS  
**AÑO:** 1999  
**COORDINADOR:** PABLO QUIEVAC YOJCOM  
**APOYO TECNICO:** LIBBY KARIN CASTILLO RECINOS.

## **PROGRAMA DEL CURSO COMUNICACIÓN Y EDUCACION POPULAR**

### **I. DESCRIPCION**

El curso de comunicación y educación popular orienta a la reflexión y al conocimiento de la realidad en que viven las comunidades de los municipios. Desarrolla técnicas y procedimientos para la capacitación y facilitación de procesos de promoción ciudadana. Proporciona a los promotores con las herramientas necesarias para que conozcan su realidad y presenten aportes para transformarla. Se esfuerzan por lograr desempeñarse como verdaderos sujetos políticos. Con la capacidad de transferir a los demás el poder de sus conocimientos.

Contribuir al desarrollo de habilidades de comunicación popular y participativa para que los promotores emprendan proyectos de cambio, anteponiendo el bienestar común por encima de los intereses particulares.

Les facilita los elementos necesarios para que posteriormente ellos sean multiplicadores de los conocimientos adquiridos.

### **II . OBJETIVOS:**

#### **1. GENERALES:**

- 1.1 Promover el desarrollo de la participación democrática y cívica.
- 1.2 Fortalecer la capacidad crítica y propositiva a fin de mejorar los niveles de



participación comunitaria.

- 1.3 Contribuir al proceso de formación del recurso humano que realiza liderazgo en las comunidades.
- 1.4 Facilitar elementos que apoyen procesos alternativos de participación y promoción ciudadana en el ámbito comunitario y municipal.
- 1.5 Aplicar técnicas y formas de educación y comunicación pertinentes a la realidad comunitaria.

## **2. ESPECIFICOS**

Al finalizar el curso el participante deberá:

- 2.1 Aplicar técnicas de educación y comunicación popular en su región.
- 2.2 Conocer y poner en práctica las leyes de la participación ciudadana.
- 2.3 Convocar y organizar procesos de promoción de participación ciudadana.
- 2.4 Conocer y valorar los espacios de participación en su comunidad o municipio.
- 2.5 Aplicar los elementos básicos de metodología y didáctica de la Educación Popular.
- 2.6 Reconceptualizar la importancia de la comunicación entre los miembros de la comunidad.
- 2.7 Detectar las dificultades o limitaciones de la participación ciudadana en su municipio con el objeto de crear sus propias herramientas para su superación.

## **III. ORGANIZACION**

**TEMA No.1: EDUCACION POPULAR Y DESARROLLO COMUNITARIO. 120'**

**TEMA NO. 2: ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y COMUNICACIÓN POPULAR. 60'**

**TEMA NO. 3: METODOLOGIA BASICA Y DIDACTICA DE EDUCACION POPULAR 120'**

**TEMA NO. 4: TECNICAS DE PARTICIPACION PARA LA EDUC. POPULAR. 120'**

**TEMA NO. 5: SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS. 120'**

## **IV. METODOLOGIA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

- Método participativo: Entre los que se puede mencionar la dialéctica que consiste en que todo se hace mediante la integración entre práctica y teoría. Se parte de la práctica, se piensa o reflexiona (se teoriza), sobre esa práctica, y luego se vuelve a practicar, pero ya entendido mejor lo que se hace, una metodología que va de lo personal a lo colectivo, de lo local a lo nacional, de lo biográfico a lo histórico, de lo específico a lo general etc .

- Se conjugarán los aspectos positivos de una clase participativa, crítica y dialógica es decir que en las acciones o procesos educativos las personas podrán discutir, dialogar, expresarse libremente, en condiciones de igualdad.

- Talleres de Promoción. Para divulgar las leyes y espacios de la participación ciudadana.

- Desarrollar talleres comunitarios y promover la participación política.

- Crear instrumentos propios de sistematización.
- Crear los mecanismos para tener una actitud crítica ante las situaciones que se le

presente a la comunidad.

- Ser partícipes de una educación transformadora y que aporten su creatividad en la

solución de problemas de su comunidad.

- Socio dramas.

#### **IV. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE:**

1. Realiza un análisis crítico de su realidad.
2. Dramatiza actos de respeto a la dignidad humana y a los derechos culturales, económicos políticos y sociales.
3. Organiza talleres de participación y orientación para su población.
4. Escribe un folleto donde lleva un registro de lo que está realizando en beneficio de su comunidad y como producto de las clases presenciales de las que ha tenido oportunidad de participar.
5. Dramatiza como está su comunidad en el presente y como la quiere en el futuro y que van a hacer para transformar su realidad.
6. En carteles escribe los requisitos necesarios que deben tener las personas o los partidos que los gobernarán.

## **DESARROLLO DEL CURSO COMUNICACIÓN Y EDUCACION POPULAR.**

**Hora de inicio: 9:30**

**PRIMER PASO:** Evaluación de lo realizado en las tareas asignadas en la clase presencial anterior.

**SEGUNDO PASO:** Recordatorio de los temas abordados en la clase anterior.

**TERCER PASO: Desarrollar el tema de Educación Popular y Desarrollo Comunitario. 120'**

Realizar una evaluación de como están sus comunidades en la actualidad. Que problemas tiene cada región, o cuales son los factores comunes de cada comunidad.

Tomar conciencia que todos los problemas de pobreza, desempleo, desigualdad, privatización, delincuencia son consecuencia de la falta de desarrollo que existe en el país. Indicar que hay muchas instituciones que están buscando el desarrollo en las diferentes comunidades.

Que existen varias formas de enfocar la ayuda que se brinda a las comunidades. Formar grupos y que cada grupo analice las diferentes formas de educación .

### **MODELO DE EDUCACION CONVENCIONAL:**

Enseña a la gente a aceptar y a “encajar” en la situación social, sin cambiar sus aspectos injustos. La intención para gente de esta educación es controlarla, especialmente a la clase trabajadora. Ningún cambio. Tiene un enfoque autoritario, opresivo. Se crea personas básicamente pasivas. El maestro o maestra lo sabe todo y sus conocimientos son incuestionables. El Ministerio de Educación decide lo que se debe aprender. El Método de enseñanza es por medio de conferencias o dictados. Las y los alumnos hacen pocas preguntas.

La manera principal de aprender es pasiva. Los temas a enseñar: las virtudes, la historia nacional, ( desde el punto de vista de la clase dominante) las reglas y reglamentos, se enseña porque siempre se ha hecho. Aprendizaje innecesario de palabras largas e información arbitraria.

### **MODELO DE EDUCACION PROGRESISTA:**

Esta educación trabaja para efectuar ciertas mejoras sin cambiar sus aspectos injustos. El objetivo apaciguar a la gente especialmente a los que protestan y se rebelan a causa de las privaciones que padecen. Tiene un enfoque paternalista. Finge apoyo pero resiste el cambio verdadero. Las personas pueden participar en actividades específicas cuando se les dirige cada paso.

Los participantes sienten gratitud, propicia el paternalismo y la dependencia de la gente. El ministerio decide lo que se va aprender tomando en cuenta algunas decisiones locales. La maestra educa y divierte a los y las alumnas. Diálogos y discusiones pero la maestra decide cuales son las respuestas correctas. La manera de aprender es mas o menos activa, pero memorizar conocimientos es aún básico. Los temas tienen un enfoque integrado al desarrollo, conducta conveniente al sistema, sencillas habilidades y poco útiles.

#### **MODELO DE EDUCACION LIBERADORA :**

La estrategia es oponerse a la injusticia social, a la desigualdad y a la corrupción. Trabajar para efectuar cambios básicos. La intención para la gente es de liberarla, de la opresión, la explotación y la corrupción. Cambio social.

El enfoque general de esta educación es humanitario y democrático. Pretende la participación activa y organizada de la gente.

Efecto sobre la gente y la comunidad solidario. Ayuda a encontrar maneras de ganar más control sobre su situación y su vida. Crea entes básicamente activos. Pueden hacerse cargo y llegar a ser autosuficientes. Son responsables cuando se les trata con respeto y en un marco de igualdad. Los participantes sienten confianza. El coordinador(a) o facilitador(a) ayuda a todos y todas a buscar una respuesta a los problemas. El que decide lo que se va a aprender son los y las participantes con las y los facilitadores. El método de enseñanza que utiliza es el diálogo abierto, en el cual hay muchas respuestas sacadas de la experiencia de la gente. Todos se enseñan unos a otros. La manera principal de aprender es activa, todas y todos contribuyen, se aprende haciendo y discutiendo. Temas o conceptos importantes que se enseñan: análisis crítico de las políticas gubernamentales. Análisis crítico de su realidad. Se fomenta la innovación, autosuficiencia, uso de los recursos locales. Conocimiento y aprovechamiento de los recursos naturales. Respeto a las costumbres y la cultura de los pueblos. Habilidad para la participación de la mujer, los jóvenes y los niños. Dignidad humana y respeto a los derechos culturales, económicos, políticos y sociales. Métodos de organización, planificación, evaluación y seguimiento de procesos organizativos, formativos y educativos que ayuden a las y los débiles a ser fuertes.

**HORA: 11:30. RECESO 30'**

**Dramatizar los diferentes enfoques de educación, análisis de cada uno y elegir el que consideren que sea el mejor para ellos y por qué? 90'**

**HORA 13:00. ALMUERZO 60'**

**HORA: 14:00**

**CONTINUAR EL TEMA DE EDUCACION POPULAR 90'**

Iniciar el tema haciendo una reflexión sobre la situación real en la que viven las diferentes comunidades.

Indicar que la Educación Popular pretende lograr la transformación de la realidad.

Explicar los diferentes métodos que se contemplan para lograr una transformación real.

### **DIALECTICA:**

La metodología de la educación popular es dialéctica porque el trabajo educativo no se realiza desde la transmisión de los saberes para que se memoricen (así lo hace la educación tradicional) Ni tampoco se trata de realizar acciones y procesos educativos en los que sólo se hacen prácticas. Lo dialéctico de la metodología de la educación popular consiste en que todo se hace mediante la integración entre Práctica y Teoría.

Se parte de lo que se hace, lo que se vive, lo que se ve de la realidad, el trabajo, las luchas, las formas de unirse y de organizarse luego se reflexiona de manera ordenada y tratando de entender lo mejor que se pueda la práctica. Luego se vuelve a la práctica para transformarla. Esta metodología va de lo personal a lo colectivo, de lo local a lo nacional, de lo biográfico a lo histórico, de lo específico a lo general etc.

Se debe lograr que los participantes:

- Contrasten su presente con la historia.
- Estudien sin dejar de analizar, entender y preguntarse por la realidad en que viven y sin dejar de preguntar si lo que estudian sucede o no en la realidad.
- Aprendan a través de lecturas, reflexiones y discusiones, pero principalmente, a través del aprendizaje de cosas prácticas, de acciones reales.
- Estudien las leyes sin dejar de analizar cómo se realizan en la vida real, por qué no se cumplen, como hacer para que se cumplan. Es decir, no se debe conformar con la memorización de lo que dice la constitución, por ejemplo, sino que se debe llegar a establecer como los artículos no se cumplen o se violan o se desprecian.
- Perciban y valoren la doble dimensión de la lucha por los derechos humanos ( es un esfuerzo nacional, local, comunitario, nacional y es un esfuerzo internacional (regional, mundial)
- No se debe perder de vista que el tema exige a pensar lo que es (la realidad) y lo que debería de ser ( la cultura de respeto, que aún no existe)

**PARTICIPATIVA:**

La metodología tiene que provocar o exigir que todos los participantes participen de una u otra forma.

Cuando se educa en:

- La experiencia y el pensamiento de todos es respetado y valorado.
- No hay transmisores ni receptores absolutos. Todos pueden aportar.
- No hay lugar para posiciones o actuaciones pasivas. Se trata de que nadie se quede sin participar, aportar o “dar”
- No hay unos o unas que sólo ellos decide y otros u otras a quienes corresponde únicamente la acción, el movimiento, el dinamismo. Además no puede desaparecer la ALEGRÍA que debe significar todo proceso de educación entre las personas.

**DIALOGICA:**

Esta metodología es cuando los participantes pueden entablar comunicación con los demás, cuando pueden opinar o expresar sus propios pensamientos, cuando éstos son respetados; cuando se puede discutir o pensar distinto de los demás. Nadie es superior o inferior, todos pueden opinar o expresarse. De esta manera se vence el miedo, el silencio y la marginación.

- Todos nos educamos entre sí mediante el diálogo, porque la experiencia, el pensamiento y la reflexión de todos son valoradas y respetadas. Así el diálogo se entiende como el encuentro respetuoso por el cual las personas comparten lo que son, su vida, sus pensamientos y sus aspiraciones. Ese encuentro aunque sea respetuoso, no significa siempre estabilidad o intercambio pacífico: puede significar el conflicto al haber ideas antagónicas o contradictorias entre las personas.

- Todos aprenden entre sí. Todos tienen algo que escuchar y algo que decir.

**CRITICA:**

Significa empezar a ser dudoso sobre lo que se dice, sobre lo que se lee, sobre lo que se enseña. Esta enfatiza el reconocimiento de las causas, de los “porqués” de los hechos de la realidad; se trata de entender el árbol desde sus raíces, además de ubicarlo en el bosque. Necesidad de relacionar o vincular las cosas entre sí, el esfuerzo de no dejarse engañar por las apariencias de los hechos.

- Se insiste en el conocimiento y análisis histórico, profundo y objetivo de la realidad social.

- Posibilita la reflexión y prácticas educativas que develan (que quitan los velos, que descubren) por qué, cómo, desde cuándo, para quiénes. En otras palabras se
- persigue el análisis y entendimiento de las verdaderas causas, factores, relaciones y procesos que dan lugar a las situaciones en el país.
- También se profundiza, se debe ser crítico, para encontrar las posibilidades de transformación de esas situaciones. Se persigue que el pensamiento y prácticas educativas permitan encontrar y desarrollar las alternativas y las propuestas para transformar la sociedad.

**HORA: 15:30. RECESO 30'**

**Desarrollar el tema de COMUNICACIÓN 60'**

Iniciar preguntando que entienden por Comunicación.

Formas de comunicación

Para qué sirve la comunicación?

Motivarlos a formar la Red de promotores cívicos para promover la comunicación en las diferentes comunidades.

**HORA: 17:00. Recreación.**

**SEGUNDO DIA**

**HORA: 7:00. Desayuno 60'**

**Hora: 8:00**

**Recordar los temas trabajados el día anterior.**

**DESARROLLAR EL TEMA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA 120'**

Iniciar preguntándose que se debe hacer para alcanzar el desarrollo en la comunidad. Reflexionar sobre la importancia de estar bien organizados para lograr el desarrollo de su región. Abordar el tema del autodiagnóstico para poder detectar que es lo que necesita su población para alcanzar el desarrollo.

La característica del diagnóstico participativo es que lo realizan las propias organizaciones comunales, involucrando al conjunto de sus miembros como sujetos y actores del trabajo. Este diagnóstico toma en cuenta tres aspectos. Uno la práctica (se refiere a lo que hacemos, nuestras actividades, cómo las hacemos y por qué lo hacemos así. Otro nuestra concepción (se refiere a lo que pensamos sobre lo que hacemos, lo que soñamos y los sentimientos y pensamientos que nos motivan o decepcionan) y el contexto (es lo que rodea: el contexto social, político y económico, también es el contexto institucional ideológico y el cultural).

Todo esto encamina a saber qué hacer por qué? Para qué? Cuánto? Cómo? Dónde? Cuándo? Quiénes Con qué lo vamos hacer?

Para practicar lo estudiado deben dramatizar los problemas que tuvieron que afrontar derivado del conflicto armado. Y que pueden hacer para superar esos problemas que aun están enfrentando.

**Hora: 10:00. Receso 30'**

**Presentación de dramatizaciones 60'**

### **DESARROLLAR EL TEMA DE METODOLOGIA BASICA Y DIDACTICA DE EDUCACION POPULAR 90'**

Existen diversos métodos, es decir diferentes formas o manera de organizar los procesos de trabajo popular, en función de situaciones concretas y objetivos particulares a lograr. Pueden haber métodos para divulgar, para educar, para discutir, para investigar, evaluar, planificar o sistematizar. Métodos de trabajo pueden ser: un taller, un seminario, un curso, un programa de diagnóstico comunitario.

Se debe diagnosticar, planificar, diseñar, programar, ejecutar, monitorear, evaluar y sistematizar.

Los métodos deben ser procesos ordenados y coherentes, que tengan una secuencia lógica acumulativa y que den por resultado una transformación cualitativa de la situación que se inició.

La definición metodológica significa estructurar, con un sentido, toda la lógica del proceso que se requiere impulsar. Orientar y dar unidad a todos los factores que intervienen: los participantes y sus características personales y grupales, sus necesidades, sus intereses, el contexto en el que viven, sus conocimientos sobre el tema, los objetivos que nos proponemos alcanzar, las etapas que hay que desarrollar para lograrlos, la secuencia temática que hay que seguir, las técnicas y procedimientos que vamos a utilizar en los distintos momentos, las tareas de aplicación práctica que vamos a proponer y evaluar.

**HORA: 13:00. ALMUERZO 60'. Hora: 14:00**

**Desarrollar el tema TECNICAS DE PARTICIPACION PARA LA EDUCACION POPULAR 180'**

**Iniciar preguntando si ellos saben que son técnicas.**

**Desarrollar el tema.**

La técnica es el instrumento, el estímulo que propicia la participación para la generación de conocimientos. Las técnicas recogen hechos, situaciones, contenidos, conceptos y valores. Reflejan la realidad en sus diversos aspectos y/o

las interpretaciones que sobre ella se tienen. Contienen uno o varios elementos que se comunican al grupo. Técnicas son esa diversidad de recursos que



se pueden utilizar para tratar un tema, motivar una discusión, arribar a conclusiones luego de un debate, comunicar el resultado de una discusión o investigación, o recoger determinada información. Una dinámica grupal, un socio drama, la proyección de un audiovisual, una entrevista colectiva, una mesa redonda, una conferencia o el uso de técnicas que se pueden utilizar en el trabajo educativo.

**Hora: 15:30. Receso 30'**

Actividad de proyección del video relacionado con el tema DESARROLLO. 90'  
Este video es acerca de proyectos que generan ingresos para las familias, el manejo de recursos naturales y la realidad del país.

Se pueden compartir experiencias para promover el desarrollo de su comunidad. Ejemplo: Formar cooperativas para lograr una mejor producción. Formación de comités de mujeres etc.

**Hora 17:30. Recreación. Hora 18:00. Cena. Hora 20:00  
Noche Cultural**

**TERCER DIA. Hora: 7:00. Desayuno 60'**

**Desarrollar el tema: SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS. 120'**

Todo ejercicio de sistematización debe contener el punto de partida (haber participado de la experiencia, tener registro de las experiencias), las preguntas iniciales (Para qué se quiere sistematizar, definir el objetivo, Qué experiencias se quieren sistematizar, delimitar el objeto a sistematizar, Qué aspectos centrales de esas experiencias nos interesa sistematizar) recuperación del proceso vivido (Reconstruir la historia), la reflexión de fondo (analizar, sintetizar e interpretar críticamente el proceso) los puntos de llegada (Formular conclusiones, comunicar los aprendizajes). El propósito de la sistematización es que ellos inicien a llevar un registro de las actividades que han realizado, lo que han aprendido en las clases presenciales y lo pongan en práctica para la resolución de problemas de su comunidad o bien para iniciar a presentar proyectos en beneficio de su región.

Asignar las tareas a realizar: 2 talleres por promotor para la realización de los mismos se les facilitará todos los recursos necesarios. Debe el promotor organizarlos, coordinar su desarrollo con entidades locales, convocar a los participantes con día, hora y fecha del evento. Los temas a desarrollar son La Participación ciudadana, llamado al voto.

Evaluación, entrega de viáticos y almuerzo.

## DESARROLLO CURRICULAR (SINTESIS)

OBJETIVOS INSTRUCCIONALES O DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES SUGERIDAS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
<p><b>1. HISTORIA POLITICA DE GUATEMALA, ESTADO Y SOCIEDAD.</b></p> <p><b>1.1 Interpretar desde un punto de vista crítico la historia nacional a fin de elevar el nivel de concienciación y lograr incidir en la participación y en la determinación política de los ciudadanos.</b></p> <p><b>1.2 Realizar un esquema del pasado histórico del país.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Realizar una reconstrucción histórica de los hechos más relevantes desde el gobierno de Arbenz hasta la firma de los Acuerdos de Paz.</li> </ul> <p><b>1.3 Identificar y Explicar los Acuerdos de Paz.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Generalidades del proceso de Paz.</li> <li>■ Proceso de la firma de la Paz.</li> <li>■ Acuerdos Sustantivos. <ul style="list-style-type: none"> <li>☒ su naturaleza</li> <li>☒ principios</li> <li>☒ objetivos</li> <li>☒ operacionalidades</li> </ul> </li> </ul> <p><b>1.4 Explicar los métodos para reformar la Constitución.</b></p>	<p><b>1.1 Presentación del proyecto.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Compartir expectativas.</li> <li>■ Construcción del concepto Estado.</li> </ul> <p><b>1.2 Participación dinamizada de los hechos relevantes de cada gobierno, siguiendo un hilo del tiempo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Relato de experiencias propias.</li> <li>■ Explicaciones históricas testimoniales.</li> <li>■ Incentivar la participación en clase.</li> <li>■ Diálogos.</li> </ul> <p><b>1.3 Discutir y comentar el proceso de paz.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Como se inició?</li> <li>■ Dónde?</li> <li>■ Quiénes?</li> <li>■ Discutir por qué es necesario el reconocimiento de la identidad de los pueblos.</li> <li>■ Lectura en grupo de cada uno de los puntos de los Acuerdos.</li> <li>■ Comentarios, preguntas, puestas en común, conclusiones generales.</li> </ul> <p><b>1.4 Comentar los métodos de Reforma de la Constitución.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Lectura de las Reformas que deben ser sometidas a la aprobación del pueblo mediante consulta popular.</li> <li>■ Analizar cada una de las Reformas.</li> </ul>	<p><b>1.1 Comparte lo que espera del proyecto.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Elabora el calendario de las clases presenciales.</li> <li>■ Desarrolla las tareas que le asignen.</li> <li>■ Realiza informes.</li> <li>■ Construye el concepto de Estado.</li> </ul> <p><b>1.2 Describe las características sobresalientes de los diferentes gobiernos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Expone en forma individual y grupal.</li> <li>■ Dramatiza las formas de organización comunitaria de su región.</li> <li>■ Presenta el gobierno ideal frente a lo real.</li> <li>■ Representa en forma gráfica la estructura política del Estado de Guatemala.</li> </ul> <p><b>1.3 Dramatiza la experiencias vividas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Explica las palabras claves e ideas fundamentales de los Acuerdos de Paz.</li> <li>■ Dramatiza problemas que hayan afrontado y su posible solución.</li> <li>■ Enumera las Comisiones derivadas de los Acuerdos de Paz.</li> <li>■ Comenta los Acuerdos de Paz.</li> </ul> <p><b>1.4 Explica los métodos de Reforma de la Constitución.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Analiza cada una de las Reformas.</li> <li>■ Elabora un listado de palabras desconocidas que encuentre en las Reformas.</li> <li>■ Analiza lo positivo y lo negativo de cada una de las Reformas.</li> </ul>

OBJETIVOS INSTRUCCIONALES O DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES SUGERIDAS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
<p><b>2. PARTICIPACION CIUDADANA Y LAS LEYES.</b></p> <p><b>2.1 Emplear los recursos legales y constitucionales a fin de crear espacios para la participación comunitaria.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Deberes y Derechos cívicos y políticos del ciudadano.</li> <li>■ El derecho al voto</li> <li>■ Funciones de los partidos políticos.</li> <li>■ Espacios de Participación.</li> <li>■ Comités cívicos electorales.</li> </ul> <p><b>2.2 Promover la participación de la mujer, especialmente de la mujer indígena.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Consejos de Desarrollo Urbano y Rural</li> <li>■ Reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas y de la mujer.</li> <li>■ Convención sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación contra la mujer.</li> </ul>	<p><b>2.1 Leer y analizar los artículos de la Constitución Política de la República donde se mencionan los derechos de los ciudadanos, especialmente los derechos cívicos y políticos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Discutir y comentar los derechos cívicos y políticos de los ciudadanos.</li> <li>■ Comentar acerca de las funciones de los partidos políticos.</li> <li>■ Identificar los símbolos que identifican a cada partido político, tendencias de cada uno de éstos.</li> <li>■ Tomar conciencia porque se debe votar.</li> <li>■ Puntualizar la importancia de participar y buscar el bien de la comunidad.</li> <li>■ analizar las ventajas y desventajas de los Comités Cívicos Electorales.</li> </ul> <p><b>2.2 Leer los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Analizar la organización, funciones, políticas objetivos.</li> <li>■ Reconocer y respetar la identidad y los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas.</li> <li>■ Promover la divulgación y cumplimiento sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer.</li> </ul>	<p><b>2.1 Lee, analiza y comenta los artículos 135 y 136 de la Constitución Política de la República de Guatemala.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Comenta y opina los derechos cívicos y políticos de los ciudadanos.</li> <li>■ Enumera los partidos políticos.</li> <li>■ Identifica los símbolos de cada partido y las tendencias de cada uno de éstos.</li> <li>■ Señala la importancia de votar.</li> <li>■ Elabora un plan de difusión de las leyes que respaldan la participación ciudadana.</li> <li>■ Coordina acciones a favor de la documentación personal</li> <li>■ Realiza campañas para la promoción del empadronamiento y llamado al voto.</li> </ul> <p><b>2.2 Enumera todas las formas de participación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Enumera las atribuciones de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.</li> <li>■ Diseña un plan de difusión de la identidad y los derechos de los pueblos indígenas.</li> <li>■ Promueve y organiza actividades sobre derechos de la mujer y su participación política.</li> </ul>

OBJETIVOS INSTRUCCIONALES O DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES SUGERIDAS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
<p><b>3. PODER LOCAL Y PARTICIPACION CIUDADANA.</b></p> <p><b>3.1 Fortalecer el poder local en su comunidad, municipio o región y fomentar la participación de la población en los espacios formales del ejercicio del poder local.</b></p> <p><b>3.2 Capacitar y formar dirigentes comunitarios para que puedan valorar y fortalecer el poder local en su Comunidad, municipio o región.</b></p> <p><b>3.3 Fomentar la participación de la población rural en los espacios formales de participación y ejercicio del poder local establecido en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ El Código Municipal.</li> <li>■ Los Consejos de desarrollo Urbano y Rural.</li> </ul> <p><b>3.4 Proporcionar al promotor cívico los elementos necesarios para desempeñarse como líder de su comunidad.</b></p> <p><b>3.5 Propiciar un enlace entre la comunidad y sus futuras autoridades.</b></p> <p><b>3.6 Que las futuras autoridades presenten sus proyectos con base a las peticiones presentadas por la comunidad.</b></p>	<p><b>3.1 Hacer partícipes a los promotores en su papel como vecino de una comunidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Explicar que es Poder Local .</li> <li>■ Analizar su papel en el Municipio.</li> <li>■ Enumerar las características de los municipios.</li> <li>■ Enumerar los servicios de la municipalidad.</li> </ul> <p><b>3.2 Leer en el Código Municipal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ las diferentes maneras que los vecinos o la comunidad puede participar: en las actividades económicas, políticas, sociales y culturales del municipio.</li> <li>■ Interpretar el código municipal.</li> <li>■ Hacer el organigrama de la Corporación Municipal.</li> <li>■ Analizar el tema de las sesiones de la Corporación Municipal.</li> </ul> <p><b>3.3 Analizar las formas de participación de la población en el municipio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Discutir y comentar la participación en un Cabildo Abierto.</li> <li>■ Discutir y comentar acerca de lo que es descentralización y el papel, funcionamiento e integración de los Consejos de Desarrollo.</li> <li>■ Entrevistar algunos miembros de la corporación Municipal.</li> <li>■ Asistir a una Sesión Municipal.</li> <li>■ Presentar bosquejos de proyectos sencillos para solucionar problemas de su comunidad.</li> <li>■ Comentar y cumplir los requerimientos para ser ciudadano.</li> <li>■ Planificar reuniones con el objeto de multiplicar y compartir sus conocimientos con sus vecinos.</li> </ul>	<p><b>3.1 Enumera el papel primordial del vecino en su comunidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Explica el Poder Local.</li> <li>■ Analiza su actuación como vecino en su municipio.</li> <li>■ Enumera las características de su municipio.</li> <li>■ Enumera los servicios de la municipalidad.</li> </ul> <p><b>3.2 Enumera las funciones principales de la municipalidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Indica las formas de participación de cada vecino en la Municipalidad.</li> <li>■ Enumera las atribuciones de los integrantes de la Corporación municipal.</li> <li>■ Indica de que manera se puede participar en una sesión de la corporación municipal.</li> <li>■ Enumera las comisiones de la Corporación Municipal.</li> <li>■ Participa en un Cabildo abierto.</li> <li>■ Enumera en forma ordenada lo relacionado a la participación ciudadana de acuerdo al código municipal vigente.</li> <li>■ Presenta los requerimientos para ser ciudadano.</li> <li>■ Presenta las obligaciones y funciones del consejo municipal.</li> <li>■ Promueve la organización de un comité coordinador con el objeto de ir creando condiciones para la creación de los consejos de Desarrollo Urbano y Rural Local.</li> <li>■ Diseña un proyecto para la solución de algún problema que afronta su comunidad.</li> </ul>

OBJETIVOS INSTRUCCIONALES O DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES SUGERIDAS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
<p><b>4. COMUNICACIÓN Y EDUCACION POPULAR.</b></p> <p>4.1 Contribuir al proceso de formación del recurso humano que realiza en las comunidades.</p> <p>4.2 Facilitar los elementos que apoyen procesos alternativos de participación y promoción ciudadana en el ámbito comunitario y municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Aplicar técnicas de educación y comunicación popular en su región.</li> <li>■ Aplicar los elementos básicos de metodología y didáctica de la Educación Popular.</li> </ul> <p>4.3 Sistematizar las experiencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Llevar un registro de las actividades que han realizado, de lo que han aprendido en las clases presenciales.</li> <li>■ Poner en práctica lo aprendido para la resolución de problemas de su comunidad o bien para iniciar a presentar proyectos en beneficio de su región.</li> </ul>	<p>4.1 Realizar una evaluación de la situación de sus comunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los problemas de cada región</li> <li>■ Los factores comunes de cada comunidad.</li> </ul> <p>4.2 Leer y analizar las diferentes formas de Educación :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Modelo de Educación Convencional.</li> <li>■ Modelo de educación Progresista.</li> <li>■ Modelo de Educación Liberadora</li> <li>■ Dramatizar los diferentes enfoques de educación y elección del que consideren es el mejor para ellos y por qué?</li> <li>■ Indicar que la Educación Popular pretende lograr la transformación de la realidad.</li> <li>■ Explicar los diferentes métodos que se contemplan para lograr una transformación</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Didáctica.</li> <li>■ Participativa.</li> <li>■ Dialógica.</li> <li>■ Crítica.</li> <li>■ Enumerar las formas de comunicación.</li> <li>■ Discutir y comentar los problemas del municipio y las técnicas que pueden aplicar para afrontar solucionar los mismos.</li> </ul> <p>4.3 Registrar las actividades que han realizado en las clases presenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Diseñar proyectos que sean de beneficio para su región.</li> </ul>	<p>4.1 Evalúa la situación de su comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Enumera los problemas de su región.</li> <li>■ Enumera los factores comunes de cada comunidad.</li> </ul> <p>4.2 Dramatiza los diferentes modelos de educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ El modelo de Educación convencional.</li> <li>■ El modelo de Educación Progresista.</li> <li>■ El modelo de Educación Liberadora</li> <li>■ Clasifica el mejor modelo de Educación.</li> <li>■ Explica los diferentes métodos de Educación Popular.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Enumera las diferentes formas de comunicación.</li> <li>■ Aplica las técnicas para discutir y comentar , y solucionar los problemas del municipio.</li> </ul> <p>4.3 Lleva un registro de todas las actividades y tareas realizadas en las clases presenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Diseña proyectos que sean de beneficio para su región.</li> </ul>



## **6. EVALUACION**

### **ETAPA DE DIAGNOSTICO**

Se considera que la guía que se utilizó para la recopilación de datos en la etapa de diagnóstico fue adecuada ya que se investigó directamente en los documentos editados por la fundación para darse a conocer a quienes lo requieran. Además que se utilizó la técnica de la entrevista y puestas en común con el encargado del programa donde se realizó el proyecto.

Además que el problema priorizado era de urgencia resolverlo, ya que era necesario entregar informe de las actividades que se están realizando en el programa de promoción ciudadana a los grupos que están financiando el mismo.

### **ETAPA DE FORMULACION**

La formulación del proyecto fue acertada ya que era de vital importancia que se unificara lo que se está impartiendo en las clases presénciales. Se considera que el título, el lema y todo lo relacionado al diseño del proyecto son correctos ya que responden a las expectativas que tenía el coordinador del programa a fin de que los facilitadores tuvieran una guía que los orientara en la ejecución de su labor.

### **ETAPA DE EJECUCION**

El proyecto fue bien recibido en primera instancia por el coordinador del programa, debido a que este proyecto le facilita el trabajo relacionado tanto con los facilitadores como con los informes que el tiene que presentar a la Fundación y a los grupos que dan financiamiento a los programas. De igual manera los facilitadores podrán tener una guía escrita de lo que deben de realizar. El proyecto ha tenido éxito de tal manera que el mismo se multiplicará para otras regiones.





## **ETAPA DE EVALUACION**

Se considera que el proyecto si resuelve las necesidades que fueron consideradas en el diagnóstico, según comentario del coordinador pues no existía un programa específico sino solo generalidades.

Los promotores serán los beneficiados puesto que sus clases tendrán mayor organización, y un mejor aprovechamiento de los temas a desarrollar en cada presencial, comentarios derivados de los mismos promotores al momento de presentarles el proyecto.

Se deja a opinión de los ejecutores del proyecto los cambios necesarios al mismo, ya que la experiencia en el campo de trabajo es la que determinará si se deben agregar u omitir actividades que mejoren lo diseñado tanto en los programas como en el desarrollo de cada clase presencial.

## **7. ANALISIS CRITICO DEL ENTORNO INSTITUCIONAL**

La Fundación Rigoberta Menchú Tum es una organización que trata de ayudar a los guatemaltecos que han sido olvidados.

Se propone reivindicar a todos los que han sido marginados durante tanto tiempo y les están dando la oportunidad de que forjen su futuro de una mejor forma no como hasta el presente.

El trabajo de la Fundación es excelente y se espera que ésta contribuya a que todos los guatemaltecos asimilen la idea de que Guatemala es una sola Nación y que debe existir ayuda de unos a otros y no creer que un grupo es más importante que otro.

## **8. CONCLUSIONES**

- Se logró alcanzar la unidad en el desarrollo de los temas por medio del diseño de los programas.
- Los programas diseñados servirán de guía en las clases presenciales .
- Se beneficiaran las comunidades donde los programas se ejecuten.
- Con estos programas se logrará la concientización del quehacer como ciudadanos.

## **9. RECOMENDACIONES**

- Que se debe unificar el trabajo que se realice en las diferentes comunidades.

- Que se diseñen más programas que sirvan de guía para los facilitadores.
- Que se diseñen más programas de participación ciudadana, y de toda índole que beneficien a las comunidades.
- Que se diseñen más programas que cubran con las necesidades de nuestro país, especialmente de los sectores olvidados.
- Que todos los guatemaltecos asimilen la idea de que Guatemala es una sola nación la cual es étnica, multilingüe y pluricultural, que se inculque respeto de unos a otros y que se colabore mutuamente, que ningún grupo se crea mejor o peor que el otro.



## BIBLIOGRAFIA

- Aldana Mendoza, Carlos. EDUCACION POPULAR Y DERECHOS HUMANOS. Colección Nueva Presencia. Nuestra Imprenta. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.
- Centro de Estudios, Información y Bases para la Acción Social. (CEIBAS). Embajada Real de los Países Bajos. Tres enfoques a los modelos de educación folleto No. 1. El triple diagnóstico folleto No. 2. Los métodos, técnicas y Procedimiento Folleto No. 3. Métodos y Técnicas Participativas. Folleto No. 4. Pautas para desarrollar programas proyectos educativos. El seguimiento, la Evaluación y la Sistematización. Folleto No. 5 y 6. Criterios para la Selección de técnicas Participativas. Folleto No. 7. El Seguimiento, apoyo y aprendizaje continuado. Folleto No. 8. Cinco pasos para la sistematización de experiencias de trabajo popular.
- Soberanis Catalina y González, Claudia María. Que ni uno, ni dos, ni tres se queden atrás. 1998. Escuela Superior de Educación Integral. Editorial Saqil Tzij.

# ***11. anexos***

GUIA DE PREGUNTAS UTILIZADAS PARA LA REALIZACION DEL DIAGNOSTICO

I SECTOR COMUNIDAD

- 1.Cuál es la dirección exacta de la organización? \_\_\_\_\_
2. Cuántos niveles tiene el edificio? \_\_\_\_\_
3. Cuántas oficinas? \_\_\_\_\_
4. Qué número de regiones atiende y cuáles son? \_\_\_\_\_
5. Qué programas cubren? \_\_\_\_\_

## II SECTOR INFRAESTRUCTURA

1. Qué área tiene construida aproximadamente? \_\_\_\_\_
2. El edificio es propio o rentado? \_\_\_\_\_
3. Desde cuándo fue fundada la organización? \_\_\_\_\_
4. Con qué equipo cuentan? \_\_\_\_\_
5. Qué mobiliario? \_\_\_\_\_

## III SECTOR FINANCIAMIENTO

1. Las fuentes de financiamiento son nacionales o extranjeras? \_\_\_\_\_
2. Qué gastos generales tienen? \_\_\_\_\_
3. Qué mecanismo utilizan para los materiales y suministros? \_\_\_\_\_
4. Qué cantidad de personas atienden? \_\_\_\_\_
5. Con qué control de finanzas cuentan? \_\_\_\_\_

## IV RECURSOS HUMANOS

1. Qué requisitos solicitan para las personas interesadas en trabajar en la organización? \_\_\_\_\_
2. Cuántos trabajadores están al servicio de la Institución? \_\_\_\_\_
3. Cuántos trabajadores manuales y conserjes? \_\_\_\_\_
4. Total del personal del sexo femenino? \_\_\_\_\_
5. Total del personal del sexo masculino? \_\_\_\_\_

## V SECTOR CURRÍCULUM

1. Con qué horario cuentan, Flexible o rígido? \_\_\_\_\_
2. Qué tipo de planificación utilizan? \_\_\_\_\_
3. Qué criterios de evaluación aplican? \_\_\_\_\_
4. Con qué tipo de control cuentan? \_\_\_\_\_
5. Cuántas horas a la semana trabajan? \_\_\_\_\_

## VI SECTOR ADMINISTRATIVO

1. Cuentan con manual de funciones? \_\_\_\_\_
2. Tienen reglamento interno? \_\_\_\_\_
3. Quién organiza las actividades? \_\_\_\_\_
4. Quién coordina? \_\_\_\_\_
5. Cuentan con boletines internos? \_\_\_\_\_

## VII SECTOR DE RELACIONES

1. Como se comunican entre la sede y las regiones? \_\_\_\_\_
2. Como se comunican entre superiores y subalternos? \_\_\_\_\_
3. Cuentan con actividades culturales? \_\_\_\_\_
4. Tienen actividades sociales? \_\_\_\_\_
5. Qué otras actividades podría agregar? \_\_\_\_\_

#### GUIA UTILIZADA PARA LA EVALUACION DEL TRABAJO REALIZADO

##### a) FASE O ETAPA DE DIAGNOSTICO

1. Fue la guía utilizada para la recopilación de datos adecuada? \_\_\_\_\_
2. Fue posible identificar y priorizar los problemas de la institución? \_\_\_\_\_
3. Fue adecuada la interpretación de los datos? \_\_\_\_\_
4. Fueron contestadas todas las preguntas en la guía para realizar el diagnóstico? \_\_\_\_\_
5. Fue acertada la selección del problema que originó el proyecto? \_\_\_\_\_

##### b) FASE O ETAPA DE FORMULACION

1. Fue entregado el proyecto a las personas interesadas? \_\_\_\_\_
2. Se presentó el proyecto en una forma clara y sencilla? \_\_\_\_\_
3. El título del proyecto sintetiza la idea del mismo? \_\_\_\_\_
4. Se alcanzaron las metas establecidas? \_\_\_\_\_
5. Se cumplió con lo establecido en la calendarización? \_\_\_\_\_

##### c) FASE O ETAPA DE EJECUCION



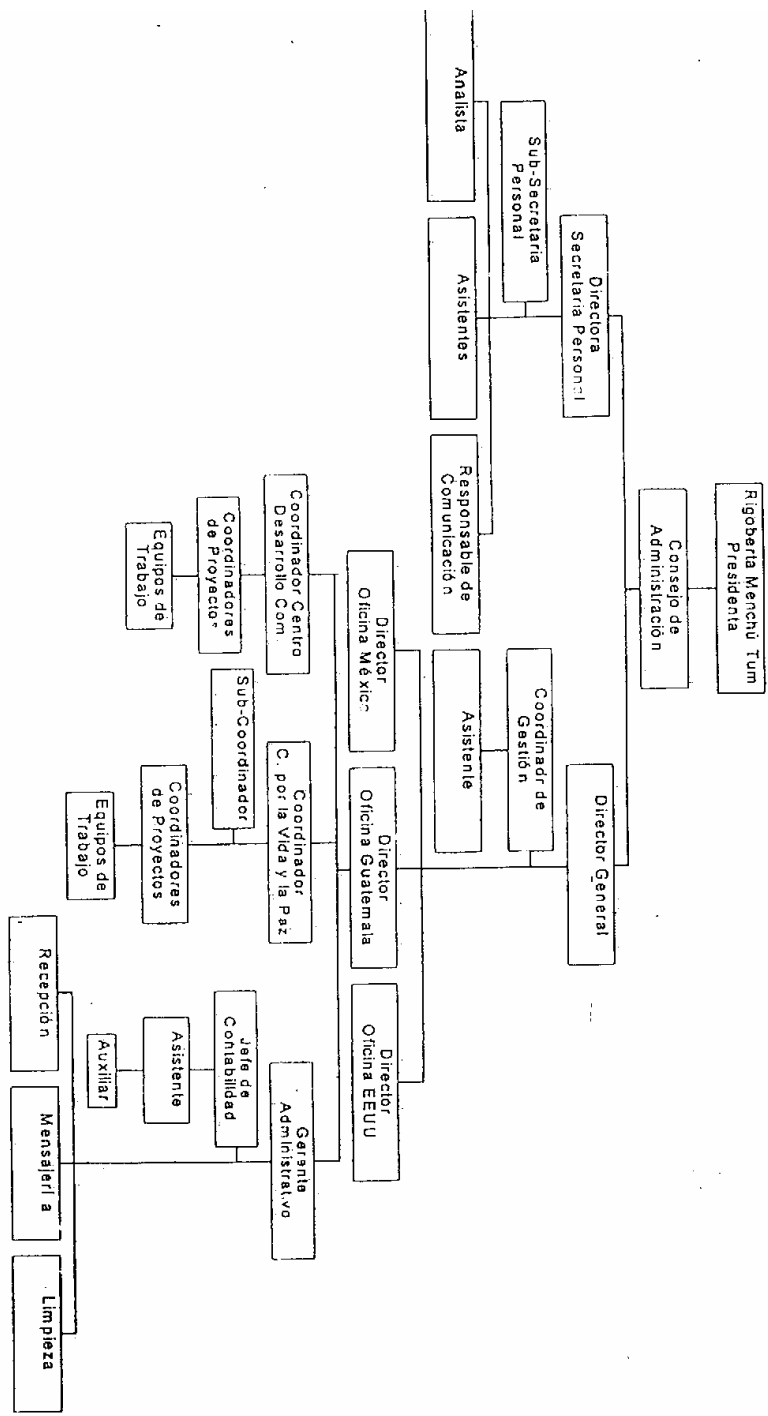
1. Se logró que asistieran las personas interesadas en la presentación del proyecto? \_\_\_\_\_
2. Se cumplió el proyecto en los plazos y fechas establecidas? \_\_\_\_\_
3. Contó el proyecto con una calendarización adecuada? \_\_\_\_\_
4. Se cumplió con todo lo trazado? \_\_\_\_\_
5. Se proyectará el trabajo a otras regiones? \_\_\_\_\_

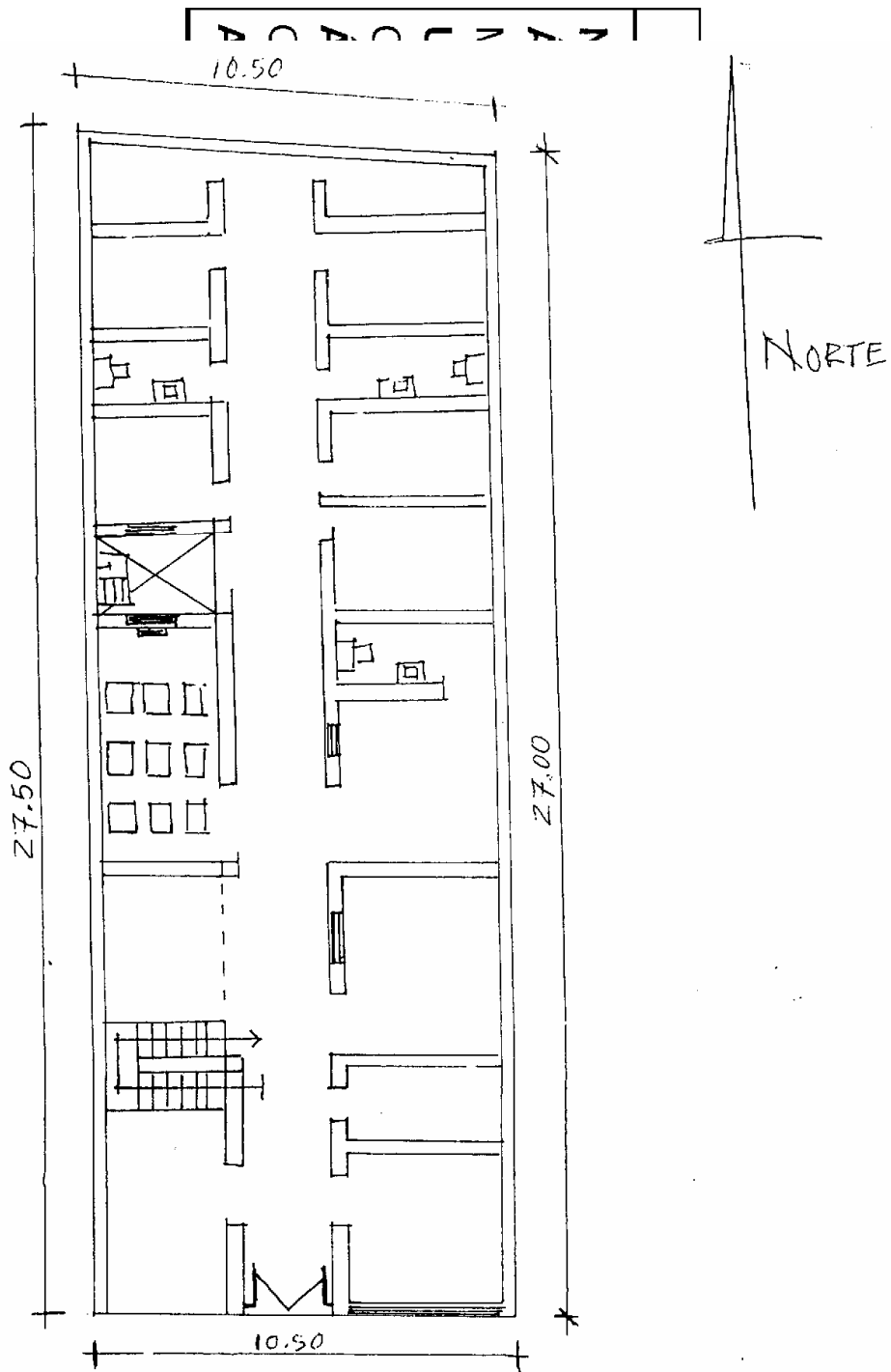
d) FASE O ETAPA DE EVALUACION

1. Resolvió el proyecto los problemas detectados en el diagnóstico? \_\_\_\_\_
2. Los beneficiarios del proyecto creen que el proyecto ha sido de utilidad para ellos? \_\_\_\_\_
3. Se pueden agregar modificaciones al proyecto? \_\_\_\_\_
4. Se logró la cantidad adecuada para la realización del proyecto? \_\_\_\_\_
5. Se cumplió con el tiempo establecido para alcanzar las metas? \_\_\_\_\_

# ANEXO 1

## FUNDACION RIGOBERTA MENCHU TUM





Escala 1:100



## MATERIALES Y FINANCIEROS

El presupuesto autorizado para la realización de este proyecto es el siguiente:

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO	CANTIDAD	SUBTOTAL	APORTE CATALUNYA	APORTE FRMT
1	INVERSIONES				Q16,800.00		Q16,800
1.1	Vehículo 4x4	unidad	Q16,800.00	1	Q16,800.00		Q16,800
2.	OPERACIÓN				Q89,870.23	89,870.23	89,870.0
2.1	Capacitación y Supervisión						
2.1.1	Subordinación	mes	846.00	13	10,998.00	10,998.00	10,998.0
2.1.2	1 Especialista	mes	738.00	13	9,594.00	9,594.00	
2.1.3	5 Facilitadores	mes	3,462.00	12	41,544.00	41,544.00	
2.2	Material Didáctico						
2.2.1	Afiches	unidad	2.60	200	500.00	500.00	1,000.00
2.2.2	Material Audiovisual	unidad	12.65	100	1,265.00	1,265.00	
2.3	Talleres y Encuentros	unidad	860.00	20	17,000.00	17,000.00	
2.3.1	Clases Presenciales	unidad	20.00	260	5,200.00	5,200.00	
2.3.2	Talleres comunitarios	unidad	2,000.00	1	2,000.00	2,000.00	
2.3.3	Encuentro Nacional	unidad	363.85	5	1,759.23	1,759.23	
2.3.4	Encuentro Regional	unidad			4,250.00	4,250.00	
3.1	EQUIPO Y SUMINISTROS			1	1,000.00		1,000.00
3.2	Mobiliario de oficina Papelería y Utiles			13	3,250.00	3,250.00	3,250.00
4.	FUNCIONAMIENTO				22,200.00	13,800.00	8,400.00
4.1.	Combustible y Lubricantes	Mes	150.00	12	1,800.00	1,800.00	
4.2	Mantenimiento de vehículos	Mes	100.00	12	1,200.00	1,200.00	
4.3	Alquiler de oficina	Mes	1,300.00	12	15,600.00	1,200.00	6,000.00
4.4	Comunicaciones	Mes	100.00	12			
4.5	Movilización	Mes	200.00	12			2,400.00
5	PERSONAL LOCAL				34,583.00	17,800.00	16,783.0
5.1	Director General(1/8)	Mes	250.00	13	3,250.00		3,250.00
5.2	Director Admon (1/4)	Mes	375.00	13	4,875.00		4,875.00
5.3	Coordinador Centro (1/2)	Mes	458.00	13	5,954.00		5,954.00
5.4	Coordinador del Proyecto	Mes	1,000.00	13	13,000.00	13,000.00	
5.5	Contador (1/2)	Mes	400.00	13	4,800.00	4,800.00	
5.6	Secretaria *(1/2)	Mes	208.00	13	2,704.00		2,704.00

TOTALES	167,703.23	124,720.2	42,983.00
---------	------------	-----------	-----------